



At-Tarbia Al Islamia

Derechos

1
NIVEL

Primera edición



التعليم
Abekkan
Education





At-Tarbia Al Islamia

(educación islámica)

Nivel uno

Preparación: Grupo Zad

**Primera edición
1440 - 2019**



**العبيكان
Obekkan**



Todos los derechos están reservados, no está permitida la reproducción de este libro o transmitirlo de ninguna manera posible, sea electrónica o mecánica, tampoco su fotocopiado ni grabación, almacenamiento o recuperación sin la autorización escrita de la editorial.



تسليم الأمانة



Palabras del editor

Alabado sea Al-lah Señor del universo; la paz y las bendiciones sean con el más noble de los profetas y Mensajeros, nuestro Profeta Muhammad, su familia y sus compañeros.

El conocimiento del din (religión) es uno de los asuntos más importantes que necesita el musulmán en su vida. De igual manera, la Umma islámica necesita de él para su desarrollo civilizacional. Por ello, Al-lah reveló mensajes para elevar la fe y posición de quien lo porte. Al-lah **سُبْحَانَكَ وَبِحَمْدِكَ** dice: **{Al-lah atestigua, y con Él los ángeles y los dotados de conocimiento que no existe más divinidad que Él, y que Él vela por la justicia (y mantiene el equilibrio). No hay divinidad salvo Él, el Poderoso, el Sabio}** [Corán 3:18]. Dijo Ash-Shaukani, **رحمته الله**: “Con ‘los dotados de conocimiento’ se refiere a los sabios del Corán y la Sunna”. Y dice Al-lah: **{Y di: ¡Señor mío! Acrecienta mi conocimiento}** [Corán 20:114]. El Profeta, **صلى الله عليه وسلم**, dijo: **“Quien emprende el camino de la búsqueda del conocimiento, Al-lah le facilitará el camino al Paraíso”** (Muslim).

Esta colección de libros sobre ciencias islámicas tiene como objetivo servir a la sociedad, hacer llegar el conocimiento religioso a la gente a través de sus variados caminos, facilitando así la búsqueda de quienes deseen adquirirlo. Esperamos que sea una fuente de ayuda para la preparación de programas educativos y para aquellos que gustan de leer por cuenta propia e incrementar su conocimiento y cultura sobre la religión. Con esto buscamos alcanzar el objetivo fundamental de difundir el conocimiento auténtico, científico, basado en el Corán y la Sunna y presentarlo de una manera sencilla y moderna. Le pedimos a Al-lah, **سُبْحَانَكَ وَبِحَمْدِكَ**, que nos agracie a todos con un conocimiento beneficioso y que podamos ponerlo en práctica con rectitud y sinceridad.





***At-Tarbia
Al Islamia***
(educación islámica)
Nivel uno

Todas las alabanzas pertenecen a Al-lah, el Señor de los mundos, y la paz y las bendiciones de Al-lah sean con el mejor de los enviados, nuestro Profeta Muhammad, con sus familiares y todos sus compañeros.

Al-lah, exaltado sea, creó al ser humano como un ser social por naturaleza; tiende a interactuar con las demás personas, y esta inclinación natural da como resultado diferentes relaciones y amistades. Dice Al-lah, exaltado sea: **{¡Oh, seres humanos! Los he creado a partir de un hombre y de una mujer, y los congregué en pueblos y tribus para que se reconozcan los unos a los otros}**

[Corán 49:13].

Dicha interacción con las personas implica que cada persona debe cumplir los derechos de los demás, dependiendo de su grado de cercanía o distancia. Por ejemplo, el derecho que tienen los padres difiere del derecho que tiene la esposa, el derecho que tiene un musulmán también difiere del derecho del no musulmán, etc. Por lo tanto, el ser humano está obligado a dar a cada quien el derecho que le corresponde.

En el *hadiz* de Salmán, رضي الله عنه, quien dijo a Abu Ad-Darda, رضي الله عنه, cuando este último se retiró para dedicarse a la adoración, descuidando así los derechos de su familia: “Ciertamente tu Señor tiene derecho sobre ti, tu alma tiene derecho sobre ti y tu familia tiene derecho sobre ti, así que debes dar a cada uno su derecho”. Y cuando se acercó al profeta Muhammad, صلى الله عليه وسلم, y le contó lo que Salmán le dijo, el Profeta Muhammad, صلى الله عليه وسلم, dijo: **“Salmán ha dicho la verdad”** (Bujari).

Dar dichos derechos a sus titulares requiere que la persona tenga conocimiento de la jurisprudencia de cada derecho. Por ejemplo, cuando los derechos están en contradicción, ¿qué derecho debe priorizar? En este libro explicamos los derechos más importantes que el musulmán debe entender, y también damos a conocer todos sus diferentes aspectos.

Ciertamente Al-lah es Quien otorga el éxito

El derecho de Al-lah sobre Sus siervos

Conocer los derechos de Al-lah, exaltado sea, sobre Sus siervos, es una de las más grandes obligaciones que debe cumplir el ser humano, ya que el derecho de Al-lah tiene prioridad sobre los derechos de los demás, y cumplirlos significa cumplir con la finalidad por la cual el ser humano fue creado. El derecho de Al-lah sobre Sus siervos fundamentalmente se limita a adorarlo solo a Él y evitar asociar algo o alguien con Él. Dice Al-lah, exaltado sea: **{Adoren solamente a Al-lah y no dediquen actos de adoración a otros}** [Corán 4:36].

Y dijo en otro versículo: **{¡Oh, seres humanos! Adoren a su Señor que los creó a ustedes y a quienes los precedieron, para que así alcancen el temor devocional de Al-lah. Él hizo para ustedes de la Tierra un lugar habitable y del cielo un techo, e hizo descender la lluvia del cielo con la que hace brotar frutos para su sustento. En consecuencia, no dediquen actos de adoración a otros además de Al-lah, ahora que saben [que Él es el único Creador]}** [Corán 2:21-22].

Dijo Ibn Kazir, رحمه الله, sobre el significado de este versículo: **“Al-lah, exaltado sea, empezó este versículo evidenciando la unicidad de Su divinidad [el único que merece la adoración], porque Él, exaltado sea, es Aquel que bendice a Sus siervos, creándolos de la nada trayéndolos a la existencia, y agraciándolos con bendiciones evidentes y ocultas, etc. Además, Él es el Creador, el Proveedor, el Dueño de la Tierra y sus habitantes, y el proveedor de todos ellos. Por lo tanto, es el Único que merece ser adorado, sin asociarlo con nada ni nadie.**

Dijo Al-lah, exaltado sea, al respecto: {Él hizo para ustedes de la Tierra un lugar habitable y del cielo un techo, e hizo descender la lluvia del cielo con la que hace brotar frutos para su sustento. En consecuencia, no dediquen actos de adoración a otros además de Al-lah, ahora que saben [que Él es el único Creador]} [Corán 2:22].

Y dijo Al-lah, exaltado sea: **{No he creado a los yinnes y a los seres humanos sino para que Me adoren}** [Corán 51:56].

En los dos libros auténticos de hadices recopilados por Bujari y Muslim, está la narración de Mu'adh Ibn Yabal, رحمه الله, en la cual dice: “Me encontraba montado detrás del Profeta, صلى الله عليه وسلم, en un burro, cuando me dijo: **‘¡Oh Mu'adh! ¿Sabes cuál es el derecho que tiene Al-lah sobre Sus siervos y cuál es el derecho que tienen los siervos sobre Al-lah?’** Contesté: ‘¡Al-lah y Su Profeta saben mejor!’ Entonces dijo: **‘El derecho que tiene Al-lah sobre Sus siervos es que estos adoren a Al-lah y no Le asocien nada, y el derecho que tienen los siervos sobre Al-lah es que no sea castigado quien no le asocie nada’.** Dije: ‘¡Mensajero de Al-lah! ¿Acaso no debo albriciar a la gente?’ Dijo: **‘No lo hagas, pues se confiarían’.**

La adoración en esencia es la entrega y la sumisión a Al-lah. Se dice en árabe: *Tariq mu'abbad*, y un camello *mu'abbad*, es decir: Sumiso.

La adoración obligatoria de acuerdo a la definición del *Shaij Al Islam Ibn Taimiah*, رحمه الله: **“Es un término general que abarca todo lo que Al-lah ama y Lo agrada, ya sean dichos o actos externos o internos”.**



Los derechos de Al-lah, exaltado sea, sobre Sus siervos son los siguientes:

Creer en Él, exaltado sea. Dijo Al-lah: {**Crean en Al-lah y en Su Mensajero. Hagan caridad de los bienes de los que Él los ha hecho responsables. Quienes hayan creído y hecho caridades recibirán una gran recompensa**} [Corán 57:7].

Adorarlo únicamente a Él, sin asociar con Él nada ni nadie, y abandonar la adoración dedicada a otros. Dijo Al-lah, exaltado sea: {**No he creado a los yinnes y a los seres humanos sino para que Me adoren**} [Corán 51:56]. Y el Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: “**El derecho que tiene Al-lah sobre Sus siervos es que estos Lo adoren únicamente a Él y no dediquen actos de adoración a otros...**” (Bujari y Muslim).

Creer en Sus nombres y atributos. La creencia en los nombres y atributos debe ser de acuerdo su mención en el Corán y la *Sunna* [tradición profética], y de acuerdo al entendimiento de los predecesores piadosos (*Salaf*). Esto debido a que nadie conoce la esencia, nombres y atributos de Al-lah, más que Él mismo. Dijo Al-lah, exaltado sea: {**Al-lah conoce bien el pasado y el futuro, mientras que ellos nunca podrán alcanzar este conocimiento**} [Corán 20:110].

Tomando muy en cuenta que nada ni nadie se Le asemeja a Al-lah. Dice Al-lah, exaltado sea: {**No hay nada ni nadie semejante a Al-lah, y Él todo lo oye, todo lo ve**} [Corán 42:11].

Valorar y glorificar a Al-lah. Dice Al-lah exaltado sea: {**¿Qué les sucede que no temen la grandeza de Al-lah?**} [Corán 71:13]. Es decir: No temen Al-lah ni valoran su grandeza.



De las formas de valorar a Al-lah, exaltado sea:

1

Apreciar y respetar los preceptos de Al-lah, exaltado sea. Dijo Al-lah, exaltado sea: [A quien respete los preceptos sagrados de Al-lah, [es decir, quien evite caer en Sus prohibiciones], ello le será mejor ante su Señor [porque lo recompensará en esta vida y en la otra]] [Corán 22:30].

2

Respetar los ritos de Al-lah. Dijo Al-lah, exaltado sea: {Sepan que respetar los ritos de Al-lah [es decir, sus mandatos] dimana de la piedad que hay en los corazones} [Corán 22:32].

3

Honar y apreciar a la gente obediente a Él. Narró Abu Musa Al Ash'ari, رضي الله عنه, que el Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم, dijo: “Sin duda, parte de la veneración a Al-lah, exaltado sea, es honrar al musulmán anciano y de cabello cano, así como al que domina el Corán, siempre que no sobrepase sus límites ni lo abandone, y honrar al gobernante justo” (Abu Dawud; Al Albani lo clasificó como *Hasan*).

Entre los derechos de Al-lah, exaltado sea:



Tener temor de Al-lah en secreto y en público. Dice Al-lah, exaltado sea: {[Los hipócritas] pueden engañar a la gente, pero no pueden engañar a Al-lah, porque Él está con ellos cuando pasan la noche tramando lo que no Le complace. Al-lah bien sabe cuanto hacen} [Corán 4:108].



Entregarse al juicio de Al-lah y Su mensajero, y cumplir con Su legislación. Dice Al-lah, exaltado sea: [Un verdadero creyente o a una verdadera creyente no deben, cuando Al-lah y Su Mensajero hayan dictaminado un asunto, actuar en forma contraria. Quien desobedezca a Al-lah y a Su Mensajero se habrá desviado claramente] [Corán 33:56].

- ➔ **Amar a Al-lah** Dijo el Profeta, ﷺ: "Quien tiene las siguientes tres (cualidades) encontrará la dulzura de la fe: Que Al-lah y Su Mensajero sean más amados para él que todo lo demás..." (Bujari y Muslim).

Dijo Ibn Al Qaiem, رحمه الله: "El amor de la entrega y servidumbre de Al-lah es la forma más noble del amor, y es la esencia del derecho de Al-lah sobre Sus siervos".

- ➔ **Recordar a Al-lah y agradecerle constantemente por Sus bendiciones.** Dijo Al-lah, exaltado sea: {Recuérdeme que Yo los recordaré; agrádzcanme y no sean ingratos} [Corán 2:152].

- ➔ **Aceptar a Al-lah como único Dios, al Islam como religión, y a Muhammad como Profeta y Mensajero.**

Dijo Ibn Al Qaiem: "Aceptar y reconocer a Al-lah como el único Señor, al Islam como Su religión, y a Muhammad como Su Mensajero, es un derecho de Al-lah sobre cada uno de Sus siervos".

- ➔ **No atribuir la maldad a Al-lah,** Dijo el Profeta, ﷺ: "Todo el bien está en Tus manos y el mal no es Tuyo" (Muslim).

- ➔ **Pedir perdón a Al-lah y arrepentirse constantemente de las faltas.** Dijo Al-lah, exaltado en sea: {Pidan perdón a Al-lah por sus pecados, ¡oh, creyentes!, que así alcanzarán el éxito} [Corán 24:31].

Dijo An-Nawawi: "Sepan que todo aquel que comete un pecado debe arrepentirse lo más rápido posible, y sepan que el arrepentimiento es uno de los derechos de Al-lah".

- ➔ **Pensar positivamente de Al-lah, exaltado sea.** Narró Yabir Ibn 'Abdullah, Al-lah esté complacido con ambos, que escuchó al Profeta, ﷺ, decir: "Que ninguno de ustedes llegue al momento de la muerte pensando mal de Al-lah" (Muslim).

Entre los beneficios de conocer los derechos de Al-lah sobre Sus siervos



- Libera al ser humano de la soberbia y la arrogancia. Además, le otorga autocontrol sobre su ego.
- Evita que el hombre admire exageradamente sus obras o se confíe de las mismas.
- La sumisión, humildad y entrega del alma a Al-lah, exaltado sea.
- Hace que el corazón se apegue a Al-lah y anhele Su misericordia y perdón.
- Ayuda a luchar contra el ego y a realizar los actos con excelencia y dedicación.
- Ayuda a que el sentimiento del pudor y la consciencia de Al-lah crezcan en el corazón de la persona, ya que este sentimiento puede disminuir debido a la negligencia en el cumplimiento de los actos de adoración.
- El amor hacia Al-lah, y el anhelo de encontrarse con Él y sentir la dulzura de Su adoración.
- A quien cumple los derechos de Al-lah, Él hará que no necesite pedirle a la gente.



Actividad

- 1 Entre los derechos de Al-lah, exaltado sea, está adorarle únicamente a Él sin asociarlo con nada ni nadie. Menciona la prueba de ello.
- 2 Es conocido que el ser humano descuida los derechos de Al-lah, exaltado sea. Menciona formas para corregir tal negligencia.
- 3 Una persona murió y tenía deudas, y antes de su muerte tenía la posibilidad de ir a realizar el *Hayy* [peregrinación mayor], pero no lo hizo, entonces: ¿Cuál de los dos se debería priorizar, hacer el *Hayy* en su nombre o pagar sus deudas?



El derecho del Profeta, ﷺ, sobre su nación

El Profeta, ﷺ, tiene muchos derechos sobre nosotros: Creerle, apreciarlo, defenderlo y seguir su ejemplo. Y los *Sahaba* [los compañeros del Profeta] fueron las mejores personas que siguieron su ejemplo, رضي الله عنهم.

Dijo 'Urua Ibn Mas'ud Az-Zaqafi (aun no era creyente en aquel entonces): “¡Esta gente es sorprendente! He visitado a los reyes de Persia, Roma y Abisinia, pero por Al-lah, no he visto ningún líder más honrado y respetado por su gente que Muhammad” (Bujari).

Entre los derechos más grandes del Profeta, ﷺ, sobre su nación, están los siguientes:

1 **Creer en su profecía, ﷺ.** Dijo Al-lah, exaltado sea: {**Crean en Al-lah, y en Su Mensajero y Profeta iletrado que cree en Al-lah y en Sus palabras; síganlo, pues así estarán bien guiados**} [Corán 7 :158]. La fe del siervo no es aceptada hasta que crea en su mensaje y testifique su profecía.

2 **Creer que él, ﷺ, es el sello de los profetas y mensajeros.** Dice Al-lah, exaltado sea: {**Muhammad no es el padre de ninguno de sus hombres, sino que es el Mensajero de Al-lah y el sello de los Profetas. Al-lah lo sabe todo**} [Corán 33 :40].

Y dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “**Aparecerán en mi nación treinta mentirosos, todos alegarán ser profetas, pero yo soy el último de los profetas, no hay profeta luego de mí**” (Abu Dawud e Ibn Maya; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).

Los musulmanes están de acuerdo unánimemente en que quien proclama ser profeta después de él, ﷺ, es un incrédulo y un mentiroso.

3

Creer en la infalibilidad del Profeta, ﷺ, y esto abarca lo siguiente:

- ➔ Creer en su infalibilidad en cuanto a la declaración de la profecía. Dijo Al-lah, exaltado sea: **{Si [el Profeta] hubiera atribuido algo falsamente a Mi Mensaje, lo habría apesado severamente, luego le habría cortado la arteria vital y nadie habría podido impedirlo}** [Corán 69:44-37].
- ➔ Creer en la infalibilidad del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sea con él, en cuanto a la transmisión del Mensaje. Dice Al-lah, exaltado sea: **{Ni habla de acuerdo a sus pasiones. Él solo trasmite lo que le ha sido revelado}** [Corán 53:3-4].
- ➔ Creer en la infalibilidad del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sea con él, de cometer actos de idolatría, politeísmo y obscenidad antes y después de la misión profética. Dice Al-lah, exaltado sea: **{Que su compañero no se ha extraviado ni está en un error}** [Corán 53 :2].

4

Creer que su legislación, ﷺ, deroga todas las legislaciones reveladas anteriormente. Dice Al-lah, exaltado sea: **{Quien profese una religión diferente al Islam no le será aceptada, y en la otra vida se contará entre los perdedores}**. [Corán 3 :85].

No es creyente todo aquel que cree en la existencia de una religión aceptable ante Al-lah que no sea el Islam, se lo considera *kafir* y alguien que desmiente lo que se confirma en el Corán.

5

Creer que el Profeta, ﷺ, transmitió el Mensaje de forma completa y perfecta. Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ, a sus compañeros:

“Serán preguntados sobre mí, ¿qué dirán?” Le dijeron: “Atestiguaremos que has transmitido [el Mensaje], entregado [la confianza] y aconsejado [a la nación]”. Entonces alzaba su índice hacia el cielo y luego lo bajaba hacia la gente diciendo: **“¡Oh, Al-lah, testifica de ello! ¡Oh, Al-lah, testifica de ello!”** Lo repitió tres veces” (Muslim).

Crear que su Mensaje es general tanto para los humanos como para los *yinnes* [genios].

Dice Al-lah exaltado sea: {Di [oh, Muhammad]: ¡Oh, gente! Soy el Mensajero de Al-lah para todos ustedes} [Corán 7:158].

Y dice en otro versículo: {Y cuando envié [¡oh, Muhammad!] a un grupo de *yinnes* para que escucharan la recitación [del Corán]. Cuando llegaron dijeron [a sus compañeros]: “¡Guarden silencio [para que podamos escuchar]!” Y luego que culminaste [con la recitación], retornaron a su pueblo para advertirles} [Corán 46:29].

En el *Musnad* del Imam Ahmad está registrado un Hadiz *hasan*, narrado por Yabir Ibn ‘Abdullah, que el Profeta, ﷺ, dijo: “No hay nada que se encuentre entre el cielo y la Tierra, que no sepa que soy el Mensajero de Al-lah, excepto los desobedientes entre los humanos y los *yinnes*”.

Narró Yabir, Al-lah esté complacido con él, que el Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: “Todo profeta fue enviado para su pueblo en particular, y yo he sido enviado para toda la humanidad” (Bujari y Muslim).

No exagerar la esencia del Profeta ni sus atributos, y este es uno de los derechos más grandes e importantes. Narró Anas Ibn Malik, ﷺ, que un hombre dijo: “¡Oh, Muhammad, señor nuestro e hijo de nuestro señor, el mejor entre nosotros e hijo del mejor!, así que el Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: “¡Oh, gente! Hablen normalmente y no dejen que el demonio les engañe. Soy Muhammad, Ibn ‘Abdullah, siervo y mensajero de Al-lah. ¡Por Al-lah!, que no me gusta que me eleven por encima de la posición que Al-lah me ha dado” (Ahmad y Al-Nisai; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).

Y dijo en otra narración: “No exageren sobre mí como los cristianos exageraron sobre el hijo de María (Jesús, que la paz sea con él) y lo consideraron una divinidad, porque yo no soy más que Su siervo. Entonces digan: El siervo de Al-lah y Su Mensajero” (Bujari).

▶ Creer que el Profeta, ﷺ, no pertenece en absoluto a la raza humana, y esto desmiente lo que está explícito en el Corán. Dice Al-lah, exaltado sea: {Diles [oh, Muhammad!]: "Soy un hombre igual que ustedes, pero me fue revelado..."} [Corán 41:6].

➤ Creer que el Profeta, ﷺ, es lo primero que Al-lah creó. Este dicho es totalmente falso y no tiene fundamento, pues de acuerdo a lo explícito en el Corán y al consenso de los musulmanes, el primer humano que Al-lah creó fue Adán, عليه السلام. Dice Al-lah, exaltado sea: {Recuerda [oh, Muhammad!] cuando tu Señor dijo a los ángeles: "Voy a crear un hombre de barro"} [Corán 38:71].

➔ Creer que el Mensajero de Al-lah, ﷺ, fue creado de luz. En realidad, los únicos que fueron creados de luz son los ángeles. Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: **"Los ángeles fueron creados de luz"** (Muslim).

Cuando el Corán describe al Profeta, ﷺ, usando la palabra "luz" hace referencia a lo que se le reveló de la guía del Corán y de la *Sunna*, pero no hace referencia a su persona, y quien cree que sí fue creado a partir de luz, Le está atribuyendo a Al-lah lo que Al-lah no ha dicho.

↪ Creer que los profetas o la creación fueron creados de la luz del Profeta, ﷺ. Esto es una falacia evidente. Dice Al-lah, exaltado sea: {Sus Mensajeros les dijeron: "Solo somos seres humanos como ustedes, pero Al-lah agracia [con la profecía] a quien quiere de Sus siervos"} [Corán 14:11].

➔ Alegar que Al-lah creó la creación, el Paraíso y el Infierno, por causa del Profeta, ﷺ. Esto es falso, Al-lah creó la creación para que Le adoren a Él, sin asociados. Dice Al-lah, exaltado sea: {No he creado a los yinnes y a los seres humanos sino para que Me adoren} [Corán 51:56].

➔ Decir que el Profeta, ﷺ, no tiene sombra, y que las moscas no pueden tocar su cuerpo. *Sheij* Ibn 'Uzaimin dijo: **"Todo lo que se dice respecto a que el Mensajero de Al-lah no tiene sombra, o que su luz cubre su sombra cuando camina bajo el Sol, es pura mentira"**.

Y entre las formas de exageración en los atributos del Profeta, ﷺ, están:

1

Proclamar que el Profeta, ﷺ, conoce lo oculto. Dice Al-lah, exaltado sea: {Si tuviera conocimiento de lo oculto tendría abundantes bienes materiales, y no me alcanzaría nunca un mal} [Corán 7:188].

2

Proclamar que el Profeta, ﷺ, beneficia y perjudica después de su muerte. Dice Al-lah, exaltado sea: {Diles: “No tengo poder personal para desviarlos ni para guiarlos por el camino recto”} [Corán 72:21].

3

Jurar por el Profeta, ﷺ, lo cual es prohibido. Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “Si alguien tiene que jurar, que jure por Al-lah, o si no que permanezca en silencio” (Bujari, Muslim).

4

Celebrar el día de su nacimiento, ﷺ, y esto es una herejía y un acto que conduce al extravío, por lo tanto, no está permitido hacerlo ni aprobarlo.

5

Proclamar que el Profeta, ﷺ, está vivo en su tumba, una vida similar a la que tenía antes de su muerte.

8

Entre sus derechos, ﷺ: **Amarlo más que a nuestros hijos y nuestros padres.** Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “Ninguno de ustedes habrá creído (completamente) hasta que yo sea más amado para él que su familia, su riqueza y toda la gente” (Muslim)

9

Honrarlo y respetarlo, ﷺ. Dice Al-lah, exaltado sea: {Y quienes crean en él, lo secunden, lo defiendan y sigan la luz que le ha sido revelada, serán los bienaventurados} [Corán 7:157].

10

Seguir al Profeta, ﷺ, imitar su ejemplo en todos los aspectos tanto internos como externos, y no inventar ninguna herejía en su religión. Dice Al-lah, exaltado sea: {En el Mensajero de Al-lah hay un bello ejemplo para quienes tienen esperanza en Al-lah, [anhelan ser recompensados] en el Día del Juicio y recuerdan frecuentemente a Al-lah} [Corán 33:21]. Este seguimiento abarca lo siguiente:

- ➔ Obedecer al Mensajero de Al-lah, ﷺ, en todo lo que ordena. Dice Al-lah, exaltado sea: {Y obedezcan al Mensajero, que así obtendrán la misericordia} [Corán 24:56].
- ➔ Evitar todo lo que el Profeta, ﷺ, prohíbe. Dice Al-lah, exaltado sea: {Lo que les ha transmitido el Mensajero tómelo, y cuanto les haya prohibido déjenlo} [Corán 59:7].

11

Tener cuidado de mentir sobre él, ﷺ. Dijo el Profeta, ﷺ: “Aquel que miente sobre mí deliberadamente, tendrá su lugar en el Fuego” (Bujari y Muslim).

12

Amar a la gente de la familia del Profeta, ﷺ y sus esposas. Se debe honrarlos sin llegar a los extremos. Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “Los exhorto respetar y cuidar de la Gente de mi Casa” (Muslim).

13

Honrar a sus compañeros, respetarlos, afirmar su virtud y defenderlos. Dijo el Profeta, ﷺ: “No insulten a mis compañeros, no insulten a mis compañeros. Pues juro por Aquel en Cuya mano está mi alma, que si alguno de ustedes gasta (por la causa de Al-lah) oro igual al monte de Uhud, no equivaldría a un almud [un patrón de medida], ni siquiera a medio almud, que haya gastado uno de ellos” (Bujari y Muslim).

14

La obligación de dirigirse a los juicios de su *Sunna* en las disputas, y aceptar sus veredictos en momentos de dificultad o facilidad.

Dice Al-lah, exaltado sea: {Pero no, [juro] por tu Señor que no creerán [realmente] a menos que te acepten como juez de sus disputas, y no se resistan a aceptar tu decisión y se sometan completamente} [Corán 5:65].

Beneficios alcanzados al cumplir los derechos del Profeta, صَلَّى اللهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ:

1

Es un motivo para alcanzar la guía. Dice Al-lah, exaltado sea: {Síguenlo, pues así estarán bien guiados} [Corán 7:158].

2

Es un motivo para que el siervo logre el amor de Al-lah. Dice Al-lah, exaltado sea: {¡Síguenme!, que Al-lah los amará} [Corán 3:31].

3

Es un motivo para que el siervo alcance el triunfo y el éxito en esta vida y en la otra.

4

Es un motivo para alcanzar la dulzura de la fe, la tranquilidad y la felicidad del corazón.

5

Es un motivo para acompañar al Profeta, صَلَّى اللهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ, en el Paraíso.



Actividad

- 1 Varias creencias falsas surgieron como consecuencia de negar la naturaleza humana del Profeta, ﷺ. Menciona algunas de ellas.

.....

.....

.....

- 2 Menciona algunas manifestaciones del extremismo [cometido por algunas personas] acerca de la naturaleza del Profeta, ﷺ, y otras acerca de sus atributos.

.....

.....

.....

- 3 Escribe un resumen sobre el juicio de celebrar el nacimiento profético, y aclara por qué es contrario a la Legislación Islámica.

.....

.....

.....

El derecho de los *Sahaba*, ﷺ

Los *Sahaba* son las mejores personas después de los profetas, representan la mejor generación de la nación musulmana, que es considerada la mejor de todas las naciones de acuerdo a lo mencionado en el Corán y al consenso de los predecesores piadosos. Al-lah, ﷻ, los eligió para acompañar y auxiliar a Su Profeta, ﷺ, y para difundir Su religión a toda la humanidad, por lo que lo hicieron de la mejor manera posible, sacrificando por dicha causa todos sus bienes. Por esto y por otros motivos, la Legislación Islámica impuso a los creyentes cumplir los derechos de los compañeros del Profeta, ﷺ, reconociendo sus virtudes, su iniciativa en abrazar el Islam, y sus sacrificios. El hombre feliz y exitoso es quien logre cumplir con sus derechos, y el infeliz y perdedor es quien los menosprecie.

Los derechos de los *Sahaba* ﷺ

Creer en sus méritos y virtudes, y en que son las mejores personas después de los profetas, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con ellos.

Al-lah, ﷻ, los elogió varias veces en Su Noble Libro. Dijo Al-lah, ﷻ, elogiando a los migrantes de ellos: **{[También les corresponde una parte de dicho botín] a los emigrados pobres, que fueron expulsados de sus hogares y despojados de sus bienes cuando buscaban la gracia de Al-lah y Su complacencia, y apoyaron a Al-lah y a Su Mensajero. Ellos son los sinceros}** [Corán 59:8].

Y dijo en cuanto a los *Ansar* [*Sahaba* residentes en Medina]: **{Quienes estaban establecidos y aceptaron la fe antes de su llegada, aman a los que emigraron, no sienten envidia alguna en sus corazones por lo que se les ha dado, y los prefieren a sí mismos, aunque estén en extrema necesidad. Quienes hayan sido preservados de la avaricia serán los triunfadores}** [Corán 59:9].

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: **“Las mejores personas entre la humanidad pertenecen a mi generación, luego a la generación que les sigue, y luego a la generación que les sigue”** (Bujari y Muslim).

Narró Muhammad Ibn Al Hanafia, ﷺ: “Le dije a mi padre, es decir, ‘Ali Ibn Abi Talib: ‘¿Cuál es la mejor persona después del Mensajero de Al-lah, ﷺ?’ Me dijo: ‘**Abu Bakr**’. Lo dije: ‘¿Y después de él quién?’ Dijo: “**Umar**’. En ese momento temí que si le preguntaba ‘y después quién’ me diría ‘Uzman’, así que le dije: ‘¿Entonces tú eres el mejor después de él?’ Dijo: ‘**No soy más que un hombre musulmán**’” (Bujari).

Narró Ibn ‘Umar, ﷺ: **“Solíamos decir quiénes eran las mejores personas entre la gente durante la época del Profeta, ﷺ, y mencionábamos primero a Abu Bakr, después de él a ‘Umar Ibn Al Jattab, y después de él a ‘Uzman”** (Bujari).

1

2

Crear que aquellos a quienes Al-lah y Su mensajero han albriciado con el Paraíso, ingresarán en él.

Narró 'Abdur-Rahman Ibn 'Awf, رضي الله عنه, que el Profeta, صلى الله عليه وسلم, dijo: “Abu Bakr irá al Paraíso, 'Umar irá al Paraíso, 'Ali irá al Paraíso, 'Uzman irá al Paraíso, Talhah irá al Paraíso, Az-Zubair irá al Paraíso, 'Abdur-Rahman Ibn 'Awf irá al Paraíso, Sa'd Ibn Abu Waqas irá al Paraíso, Sa'id Ibn Zaid Ibn 'Amru Ibn Nufail irá al Paraíso y Abu 'Ubaidah Ibn Al Yarraah irá al Paraíso”.

(Ahmad, Abu Dawud, At-Tirmidhi; Al Albani lo clasificó como *Sahih*)

3

Crear que su orden de virtud y estatus es el mismo que su orden cronológico como califas.

Dijo Ibn Qudamah: “Entre los derechos de los *sahaba* está la creencia de que la persona más merecedora de la sucesión [califato] después del Profeta es Abu Bakr, رضي الله عنه, debido a sus virtudes y adelanto en abrazar el Islam, y debido a que el Profeta, صلى الله عليه وسلم, lo permitió únicamente a él dirigir la oración. Además, los *Sahaba* acordaron unánimemente su primacía y le prometieron lealtad, y Al-lah no los iba a reunir sobre un asunto de error y perdición.

Luego de Abu Bakr está 'Umar, رضي الله عنه, debido a su mérito y la delegación otorgada por Abu Bakr: Luego 'Uzman, رضي الله عنه, debido a la preferencia de la gente de la *Shura* [consulta], luego 'Ali, رضي الله عنه, debido a su mérito y el consenso de la gente de su tiempo. Estos cuatro son los Califas Correctamente Guiados.

4

Amarlos y elogiarlos, رضي الله عنهم.

At-Tahawi dijo: “Amamos a los compañeros del Mensajero de Al-lah, y no descuidamos a ninguno de ellos, ni rechazamos a ninguno de ellos... Amarlos representa parte de la religión, fe y bondad, y odiarlos es incredulidad, hipocresía y transgresión”.

Pedir perdón por ellos, hacer súplica y pedir la complacencia de Al-lah para ellos.

5

Al-lah ﷻ dice: {Quienes vienen después de ellos imploran: “¡Oh, Señor nuestro! Perdónanos, a nosotros y a nuestros hermanos que nos han precedido en la fe”} [Corán 59:10].

No menospreciarlos ni insultarlos.

6

Narró Abu Sa'id Al Judri, رَضِيَ اللهُ عَنْهُ, que el Profeta, ﷺ, dijo: “No insulten a mis compañeros. Pues, si alguno de ustedes gasta (por la causa de Al-lah) oro igual al monte de Uhud, no equivaldría a un *almud* [un patrón de medida], ni siquiera a medio almud, que haya gastado uno de ellos” (Bujari y Muslim).

Rechazar la actitud de quienes los critiquen u ofendan.

7

At-Tahawi, رَضِيَ اللهُ عَنْهُ, dijo: “Odiamos a quienes los odian e insultan, y solo mencionamos todo lo bueno que hicieron [los *Sahaba*]”.

Abu Zur'a, رَضِيَ اللهُ عَنْهُ, dijo: “Si ves a un hombre despreciando a uno de los compañeros del Mensajero de Al-lah, ﷺ, debes saber que es un *zindiq* [los que realizan prácticas contrarias a las creencias centrales del Islam]. Y eso se debe a que el Mensajero, ﷺ, es verdadero, y el Corán verdadero, y los que transmitieron el Corán y la *Sunna* son los compañeros del Mensajero de Al-lah, ﷺ, por lo tanto, quienes hablan mal de ellos en realidad quieren invalidar el Corán y la *Sunna* por medio de menospreciar a quienes los transmitieron, por lo que esta gente que les falta el respeto son *zanadiqa*”.

Crear en su *'adala* (condición de gente proba, integra) y su inocencia de la hipocresía y las obscenidades.

Dice Al-lah **سُبْحَانَكَ وَبِحَمْدِكَ**: {Al-lah se complace con los primeros que aceptaron el Islam y emigraron [a Medina], se complace con aquellos que los socorrieron, y con todos los que sigan su ejemplo [en la fe y las buenas obras], y todos ellos se complacen con Al-lah. Él les ha reservado jardines por donde corren ríos, donde morarán por toda la eternidad. Ese es el triunfo grandioso} [Corán 9:100].

El significado de *'adala* al describir a los *Sahaba* es: Son inocentes de la descripción de *fisq* [desobediencia a las enseñanzas del Islam].

Hamid At-Tawil dijo, después de que Anas relatar un hadiz, **رَضِيَ اللَّهُ عَنْهُ**: “Un hombre le dijo: ‘Lo escuchaste del Mensajero de Al-lah, **صَلَّى اللَّهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ**?’

Por lo que el rostro de Anas cambió y le molestó mucho la pregunta, y dijo: ‘No todo lo que les contamos lo escuchamos directamente del Mensajero de Al-lah, **صَلَّى اللَّهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ**, pero no nos mentimos el uno al otro” (Ibn Manda, libro *Al Iman*, y con cadena de transmisión auténtica).

Ibn Hajar Al 'Asqalani dijo: La gente que sigue la *Sunna* está de acuerdo en que todos, es decir, los *Sahaba*, **رَضِيَ اللَّهُ عَنْهُمْ**, fueron gente integra y proba, y solo contradicen esta unanimidad los extremistas de los herejes.

Imitarlos y seguir su ejemplo, especialmente a los Califas Correctamente Guiados.

El Mensajero de Al-lah, **صَلَّى اللَّهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ**, dijo: “Les aconsejo guardar temor a Al-lah y escuchar y obedecer a sus gobernantes, aunque sea un esclavo de Abisinia, pues ciertamente quien viva de ustedes (después de mi muerte) vera muchas diferencias. Así que apéguese a mi Sunna y la Sunna de los califas bien guiados, aférrense a ella con los dientes”. (Abu Dawud y Al-Tirmidhi; Al

Albani lo clasificó como *Sahih*)



Actividad

Escriba brevemente, sin exceder las cinco líneas, sobre lo siguiente:

1 La posición del musulmán con respecto al conflicto que hubo entre los *Sahaba*, رضي الله عنهم.

.....

.....

2 Métodos creativos para presentar y defender a los *Sahaba*, رضي الله عنهم.

.....

.....

3 La posición correcta en cuanto a quienes insultan a los *Sahaba*, رضي الله عنهم, y los menosprecian a todos o a alguno de ellos.

.....

.....

4 Menciona algunos textos de la *Shari'a* que evidencien la virtud de los *Sahaba*, رضي الله عنهم.

.....

.....

5 Menciona las consecuencias más peligrosas de insultar a los *Sahaba*, رضي الله عنهم.

.....

.....

El derecho de los 'ulama [eruditos]

No hay ninguna posición superior al estatus de los 'ulama en el Islam. Ellos son los herederos de los profetas, la gente del conocimiento y los que transmiten la legislación de Al-lah fielmente. Cuando un erudito muere, deja un espacio vacío que nada puede ocupar hasta el Día de la Resurrección. Por medio de ellos, Al-lah revive a la nación y traspasa a la gente de la obscuridad de la ignorancia a la luz de la fe y las buenas acciones. Por esto, la *Shari'a* los honra, aprecia sus derechos y advierte contra quienes los menosprecian. Al-lah ﷻ dijo: **{Diles: “¿Acaso son iguales los que tienen conocimiento y los que no tienen conocimiento?”}** [Corán 39:9].

Narró 'Ubadah Ibn As-Samit, رضي الله عنه, que el Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم, dijo: **“No pertenece a mi nación quien no honra a nuestros mayores, no muestra misericordia por los menores, y no reconoce los derechos de nuestros 'ulama”** (Ahmad; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).

Los derechos de los 'ulama:

1

Honrarlos y respetarlos.

Dijo el Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم: **“Sin duda, parte de la veneración de Al-lah, exaltado sea, es honrar al musulmán anciano y de cabello cano, así como al que domina el Corán, siempre que no sobrepase sus límites ni lo abandone, y honrar al gobernante justo”** (Abu Dawud, y Al Albani lo clasificó como *Hasan*).

Dijo Ibn 'Abbas, رضي الله عنه: **“Me he quedado un año queriendo preguntarle a 'Umar Ibn Al Jattab sobre un versículo, y no lo hice por respeto y honra”** (Bujari y Muslim).



Ibn Abu Hatim mencionó en el libro *Muqaddimat Al Yarab Wa At-Ta'dil* un capítulo entero sobre cómo los 'ulama honraban al erudito Sufian Az-Zauri y aceptaban sus dichos y juicios, y otro capítulo sobre lo que se mencionó del respeto de los 'ulama hacia Ahmad Ibn Hanbal, رحمته الله.

Dijo el Imam Ahmad: **“Se nos ordenó mostrar respeto a aquel de quien aprendemos”**. Y dijo Ibn Hazm: **“Hay consenso entre los eruditos acerca de honrar a la gente del Corán y el Islam, el Profeta, صلى الله عليه وسلم, los califas, los virtuosos y los 'ulama”**.



2

Amarlos y seguirlos.

Ibn Abu Al 'Iz Al Hanafi dijo: **"Todo musulmán, después de mostrar lealtad a Al-lah y a Su Mensajero, debe mostrar lealtad a los creyentes, tal como el Corán lo dice, especialmente a aquellos que son los herederos de los profetas [ulama]"**

Suplicar por ellos y elogiarlos.

3

El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: **"Ciertamente Al-lah y Sus ángeles, incluso la hormiga en su hormiguero y la ballena en el mar, piden paz y bendiciones por aquél que enseña el bien a la gente"**.

4

Dar prioridad a sus opiniones, especialmente en tiempo de calamidades y tribulaciones.

Dice Al-lah ﷻ: **{¡Consulten a la gente de conocimiento lo que no sepan!}** [Corán 16:43].

Obedecerles en todo lo que es lícito.

5

Dice Al-lah: **{¡Oh, creyentes! Obedezcan a Al-lah, obedezcan al Mensajero y a aquellos de ustedes que tengan autoridad y conocimiento}** [Corán 4:59]. Dijo Ibn Kazir en su exégesis, que los que tienen autoridad y conocimiento son los gobernantes y *'ulama*.

6

Consultarles y darles prioridad en las reuniones.

Ibn 'Abbas, ﷺ, dijo: **"Aquellos que estaban bien versados en el Corán eran las personas que asistían a las reuniones de 'Umar ﷺ y eran las personas a las que consultaba, ya fueran viejos o jóvenes"** (Bujari y Muslim).

7

Pensar bien de ellos.

Dijo Al-lah ﷻ: {;Oh, creyentes! Eviten sospechar demasiado [de la actitud de los demás], pues algunas sospechas son un pecado} [Corán 49:12].

Aconsejarles.

8

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “La religión es la lealtad y el buen consejo”. Le preguntamos: “¿A quién?” Dijo: “A Al-lah, a Su Libro, a Su Mensajero, a los líderes de los musulmanes y a toda la gente” (Muslim).

9

Proteger su honor y defenderlos con la verdad.



Dijo el Imam Ahmad: “Si escuchas a un hombre hablando mal de Hammad Ibn Salamah, cuestiona su Islam, pues él [Hammad Ibn Salamah] era demasiado fuerte contra los innovadores herejes”.

Yahya Ibn Ma‘in dijo: “Si ves al hombre hablando mal de Hammad Ibn Salamah e ‘Ikrimah, el esclavo liberto de Ibn ‘Abbas, cuestiona su Islam”.

E Ibn ‘Asaker dijo: “La carne de los ‘ulama está envenenada(*), y es conocido cómo Al-lah humilla a quienes los menosprecian, porque calumniarlos de algo que son inocentes de ello es un asunto grave, difamar y hablar mal de su honor también es algo terrible, por lo que calumniar a quien Al-lah ha elegido es una actitud mala y repudiada”.

(*) En referencia al *aia* donde Al-lah describe la calumnia, difamación, etc., de cualquier musulmán como algo muy detestable parecido a comer la carne del cadáver de la persona calumniada. Al-lah se encarga de castigar a quienes calumnian a los ‘ulama, y en este sentido sus carnes están “envenenadas” causando la muerte o perdición de quienes se la coman (los difamen).



Estos derechos se basan en ciertos fundamentos, entre ellos:

→ Si un erudito comete un error, no está permitido hablar mal de él y manchar su honor y reputación.

→ La infalibilidad de cometer errores es una cualidad exclusiva de los profetas.

→ Si la intención del erudito es sincera en su *iytibad* [esfuerzo intelectual], tendrá dos recompensas si llega a acertar, o una sola recompensa si se equivoca. El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: **“Cuando el juez se esfuerza al juzgar, si acierta tendrá dos recompensas, y si se equivoca tendrá una sola recompensa”**

(Abu Dawud y At-Tirmidhi; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).

A quien Al-lah, ﷻ, lo excusa por su error y le da una recompensa por ello, es mejor que los musulmanes también lo excusen y preserven su estatus.

→ Si el erudito es de la gente de la *Sunna* y su conocimiento está al alcance de la gente, entonces hay que beneficiarse de sus conocimientos y no seguir solo sus errores.

Ibn Al Qaiem dijo: **“El que tiene conocimiento de la *Shari'a* y las circunstancias de la vida, sabe perfectamente que existe la posibilidad de que todo hombre noble con buenas huellas, buenos efectos en el camino del Islam y buena posición entre los musulmanes, llegue a cometer algún error o alguna falta, lo que le es excusado e incluso recompensado por su trabajo y esfuerzo intelectual. Así que no está permitido que sigan sus errores y que estén pendientes de ellos, y no está permitido que su posición, *imamato* y estatus se desperdicien en los corazones de los musulmanes”**.

→ Dishonrar a los *'ulama* es el camino de la gente hereje e inmoral.

→ Se debe tener cuidado de hablar mal de ellos en su ausencia.

Hablar mal de los *'ulama* en su ausencia es más grave que hablar mal de las demás personas. Porque ello perjudica directamente al Islam, ya que los *'ulama* son los portadores del estandarte del Islam, por lo que, si se pierde la confianza en sus declaraciones, el estandarte del Islam cae y esto perjudica a toda la nación islámica.

→ Se debe tener cuidado con rastrear sus errores y difundirlos entre la gente.

Los daños causados por el incumplimiento de los derechos de los 'ulama:



1 La disminución del conocimiento, y la extensión de la ignorancia y la herejía.

1

2

2 La propagación de las obscenidades y los actos prohibidos.

3

3 El empoderamiento y el liderazgo de la gente del extravío, los eruditos del mal y los herejes.

4

4 El atrevimiento de la gente sobre la religión de Al-lah, y que no consideren la gravedad de los pecados, sino que se atreven a cometerlos con determinación.

5

5 La gente se atreve a emitir *fatwas*, permitir y prohibir sin conocimiento ni consciencia de la religión, y como resultado, la gente cae en desgracias, dificultades y grandes peligros.

6

6 La desaparición de la *Sunna* y los que la practican. Es conocido que cada vez que una *Sunna* desaparece, una herejía aparece.

7

7 Confundir y mezclar la verdad con la falsedad, y esto lleva a la pérdida y el extravío de la gente común, y los convierte en presa fácil de las ideologías y comportamientos secularistas.





Actividad

- 1 Es obligatorio preservar el honor del erudito y defenderlo con la verdad. ¿En qué se basa este derecho?

.....

.....

.....

.....

- 2 ¿Cuál es la posición del musulmán cuando ve un error o una falta de un erudito?

.....

.....

.....

.....

- 3 Escribe un resumen sobre los daños causados al no cumplir los derechos de los *‘ulama*.

.....

.....

.....

.....

El derecho de los padres

Hay muchos versículos y hadices que hablan sobre los derechos de los padres, debido a su cuidado para con el hombre en su niñez, atendiendo sus asuntos y sacrificándose por él. Por esto y por otros motivos, Al-lah mencionó el derecho de los padres justamente después de mencionar el derecho de Él: **{Adoren solamente a Al-lah y no dediquen actos de adoración a otros. Hagan el bien a sus padres}** [Corán 4:36]. Y ordenó ser agradecidos con los padres justamente después de ordenarnos ser agradecidos con Él: **{Sean agradecidos conmigo y con sus padres, pero sepan que ante Mí comparecerán al final}** [Corán 31:14].

Él prescribió a la persona honrar y hacer el bien a sus padres y le prohibió desobedecerlos, por lo tanto, el hombre feliz es el que llega a obedecerlos, y el perdido es quien llega a desobedecerlos.

Su derecho se divide en dos clases:

1

Primero: Honrarlos y tratarlos bien:

Segundo: Evitar desobedecerlos y ofenderlos.

2

La primera clase: Honrarlos y tratarlos bien, y esto es más requerido en su vejez.

Dice Al-lah **سُبْحَانَكَ وَبِحَمْدِكَ**: **{Tu Señor ha ordenado que no adoren sino a Él y que honren a sus padres}** [Corán 17:23].

Narró ‘Abdullah Ibn Mas‘ud, **رَوَاهُ ابْنُ مَسْعُودٍ**: “Dije: ‘¡Oh, Mensajero de Al-lah! ¿Cuál de las obras es mejor?’ [En otra narración: ¿Cuál de las obras es la mejor ante Al-lah?]’ Respondió: **‘Las oraciones a sus tiempos’** Le pregunté: ‘¿Y después cuál?’ Dijo: **‘Honrar a los padres’**” (Bujari y Muslim).

Honrar a los padres es una de las mejores obras, pues es:

1

Un motivo para alcanzar la complacencia de Al-lah. Narró ‘Abdullah Ibn ‘Amru, رضي الله عنه, que el Profeta, صلى الله عليه وسلم, dijo: **“La complacencia del Señor está en la complacencia del padre, y el enojo del Señor está en el enojo del padre”** (At-Tirmidhi; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).

2

Uno de los modales de los profetas y los virtuosos. Dijo Al-lah سبحانه وتعالى sobre Yahia, عليه السلام: **{Honra a sus padres, no era soberbio ni desobediente}** [Corán 19:32]. Y dijo sobre ‘Isa, عليه السلام: **{Honrar a mi madre y no ser arrogante ni insolente}** [Corán 19:32].

3

Una de las virtudes de la *Shari’a*. Es una forma de mostrar gratitud y ser concientes de su valor.

4

Parte de la integridad y la buena moral. Marwan Ibn Al Hakam le dijo a Wahab Ibn Al Aswad: “¿Qué es la caballerosidad para ustedes?” Respondió: “Honrar a los padres, y adquirir y gastar el dinero correctamente”.

5

Uno de los mejores actos voluntarios de adoración.

“Se acercó un hombre al Profeta, صلى الله عليه وسلم, y le pidió permiso para ir a la lucha por la causa de Al-lah (Yihad), y este le preguntó: ‘¿Tus padres están vivos?’ Respondió: ‘Sí’, entonces le dijo el Profeta: **‘Lucha (yahid) para ellos’** [es decir: **Permanece con ellos haciéndoles el bien**]” (Bujari y Muslim).

El significado: Esfuérzate en la obediencia y la bondad hacia ellos, y tendrás la misma recompensa que la lucha contra el enemigo.

6

Uno de los motivos que conducen a la salvación en esta vida y en la otra. En la historia de la gente que fue atrapada en la cueva, se menciona que ellos suplicaron a Al-lah por sus buenas acciones: Uno de ellos le rogó a Al-lah que los liberara por su bondad hacia sus padres, entonces Al-lah les respondió y los liberó (Bujari y Muslim).

7

Un medio para que las súplicas sean contestadas. El Mensajero de Al-lah elogió a Uwais Al Qarni, el mejor de los *Tabi'in* [la generación que sigue a la del Profeta Muhammad], por su buena actitud hacia su madre, y les indicó a los *Sahaba* asegurarse de ser incluidos en las súplicas de Uwais, porque las plegarias de él eran respondidas. Dijo el Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم: “Uwais Ibn ‘Amir llegará hasta ustedes con el refuerzo de la gente de Yemen. Él será del Qaran de Murad. Estuvo sufriendo de lepra y se curó, excepto por una pequeña área (de su piel del tamaño de una) moneda *dirham*. Tiene una madre y su trato con ella es excelente. Si hiciera un juramento en nombre de Al-lah, Él contestaría su pedido. Si te es posible, entonces dile que pida perdón por ti” (Muslim).

8

Una de las mayores razones para entrar al paraíso. El Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم, dijo: “El padre es la puerta intermedia del paraíso” (Ahmad e Ibn Maya; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).



La jurisprudencia de este asunto:

- » El derecho de los padres tiene prioridad sobre los derechos de otras personas, y hay consenso de los eruditos al respecto.
 - ➔ El derecho de la madre prevalece sobre el derecho del padre, y algunos sabios han mencionado un consenso al respecto.
 - ➔ Cumplir el derecho de los padres tiene prioridad sobre los actos voluntarios de adoración.
 - ➔ La obediencia a los padres debe hacerse en todo aquello que beneficia a los padres y no perjudica a los hijos, incluso si los padres son pecadores o no creyentes, a menos que ordenen cometer un pecado.
- Dijo Al-lah سبحانه وتعالى: {Si tus padres se esfuerzan por hacer que caigas en la idolatría de dedicar actos de adoración a otro que Al-lah, lo cual es algo que no te he enseñado, no los obedezcas, pero trátalos con respeto. Sigue el camino de los piadosos} [Corán 31:15].
- ➔ Los hijos pudientes deben mantener sus padres financieramente cuando estén en necesidad.





Es permitido que el padre tome del dinero de su hijo bajo ciertas condiciones, entre ellas:

- 1 No causarle daño al hijo.
- 2 Que sea por una necesidad.
- 3 Que no sea para dárselo a otro hijo.

La segunda clase de los derechos de los padres: Evitar desobedecerlos y ofenderlos.

Desobedecer a los padres incluye todo acto o dicho que les cause daño. Esto está totalmente prohibido y es considerado uno de los pecados *kaba'ir* (mayores).

Dice Al-lah ﷻ: {Si uno de ellos o ambos llegan a la vejez, no sean insolentes con ellos, ni siquiera les digan: “¡Uf!” Háblenles siempre con bondad} [Corán 17:23].

El Profeta, ﷺ, dijo: “¿Desean que les informe de los pecados mayores?: Atribuir socios a Al-lah, desobedecer a los padres y dar falso testimonio” (Bujari y Muslim).



La desobediencia se divide en dos clases:

Por medio de los dichos

1

Por medio de los actos

2





Primero: Por medio de los dichos, y este tipo incluye:

- 1 Insultarlos o ser la causa de que los demás los insulten.

El Mensajero de Al-lah, que ﷺ, dijo: “Uno de los pecados mayores es maldecir a los padres”. Le preguntaron: “¿Cómo puede alguien maldecir a sus padres?” Respondió: “Cuando alguien insulta los padres del otro y este le responde insultando a su padre y a su madre” (Bujari y Muslim).

- 2 Alzarles la voz.

Dice Al-lah ﷻ: {Ni siquiera les digan: “¡Uf!” Háblenles siempre con bondad} [Corán 17:23].



Segundo: Por medio de los actos, y este tipo de desobediencia incluye:

- 1 Mirarlos con ojos de enojo.
- 2 Dar preferencia a otros sobre ellos.
- 3 No honrarlos, no prestarles atención y despreciarlos.
- 4 Causarles un daño físico.



El peligro de desobedecer a los padres:

1

Es un motivo que conduce a la vergüenza y a la deshonra en esta vida, y a merecer el castigo en la otra. Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: **“¡Qué pérdida y qué humillación, pero qué pérdida y qué humillación!”** Le preguntaron sus compañeros: **“¿Para quién, Mensajero de Al-lah?”** Dijo: **“Para quien llega a vivir con sus padres (o con alguno de ellos) cuando ya son mayores, y (ello) no (llega a ser motivo) de que entre en el Paraíso”** (Muslim).

2

Causa la ira de Al-lah sobre el desobediente. Dijo el Profeta, ﷺ: **“La complacencia del Señor está en la complacencia del padre, y repudio del Señor está en el repudio del Padre”** (Narrador y recopilador de este hadiz han sido mencionados anteriormente).

3

Al-lah no los mirará el Día del Juicio y no los admitirá en el Paraíso. Dijo el Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él: **“Tres personas a las que Al-lah no mira el Día del Levantamiento”**, y mencionó al que desobedezca a sus padres (An-Nasa'i; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).

4

La desobediencia de los padres es una de las grandes formas de cortar los lazos familiares, y es una de las causas por las cuales el hombre padece de tribulaciones y castigos. El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: **“Si hay algún pecado por el cual Al-lah castiga a alguien en esta vida, además del castigo que le espera en la otra vida, este es la injusticia y el cortar los lazos familiares”** (Ahmad y At-Tirmidhi; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).

5

Impide la aceptación de obras. Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: **“Tres personas de las que Al-lah no acepta sus acciones [sean voluntarias u obligatorias]: El que desobedezca a sus padres, el garboso arrogante, y el que niega el Decreto Divino”** (Ibn Abu 'Asim; Al Albani lo clasificó como *Hasan*).



Actividad

1 Escribe las implicaciones más importantes de honrar a los padres.

.....

.....

.....

2 Los derechos de los padres se dividen en dos clases importantes, menciónalas.

.....

.....

3 Explica el peligro de la desobediencia a los padres, a la luz de los textos del Corán y la *Sunna*.

.....

.....

.....

4 Menciona los tipos de desobediencia a los padres, dando ejemplos al respecto.

.....

.....

.....

Los derechos de los hijos sobre sus padres

Sin duda, Al-lah le preguntará al padre por su hijo en el Día de la Resurrección, antes de preguntarle al hijo por su padre, porque, así como el padre tiene derecho sobre su hijo, el hijo tiene derecho sobre su padre. Al-lah ﷻ dice: **{Le he ordenado al ser humano hacer el bien a sus padres}** [Corán 29:8]. Y dice también: **{¡Oh, creyentes! Protéjanse a sí mismos y a sus familias del Fuego [del Infierno], cuyo combustible serán los seres humanos y las piedras, y en el que habrá ángeles rigurosos y severos que no desobedecen a Dios en lo que Él les ordena, sino que ejecutan Sus órdenes}** [Corán 66:6].

El mandato de Al-lah a los padres acerca de sus hijos tiene prioridad sobre el mandamiento de los hijos acerca de sus padres.

Quien descuida enseñar a su hijo lo que lo beneficia, y no le da el cuidado que se debe, habrá cometido un gran error, ya que la mayoría de los hijos han sido corrompidos por culpa de sus padres, que los descuidan y no les enseñan lo fundamental y recomendable de la religión. Así que, debido a ser descuidados durante su niñez y adolescencia, no serán de beneficio para sus padres al ser adultos. Algunas personas culparon a su hijo de desobediencia, y la respuesta del hijo fue: “¡Oh, padre!, tú me descuidaste en mi niñez y te descuidé en tu vejez; me abandonaste en mi niñez y te abandoné en tu vejez”.



Preámbulos relacionados con el derecho del hijo:



El hijo es una responsabilidad sobre la que se les preguntará a los padres el Día de la Resurrección. Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: **“El hombre es el pastor de su familia, y es responsable de su rebaño; una mujer es pastora en la casa de su marido y es responsable de su rebaño (el esposo y los hijos)”** (Bujari y Muslim).

El mandato de Al-lah a los padres acerca de sus hijos tiene prioridad sobre el mandamiento de los hijos acerca de sus padres.



La responsabilidad de criar y cuidar a los niños recae principalmente en los padres. Dice Al-lah ﷻ: **{¡Oh, creyentes! Protéjanse a sí mismos y a sus familias del Fuego [del Infierno], cuyo combustible serán los seres humanos y las piedras}** [Corán 66:6].

Dijo Ibn ‘Umar, رضي الله عنه: **“Educa a tu hijo, pues serás responsable de él, de lo que le has enseñado e inculcado”** (Al Baihaqui en: *Shu‘ab Al Iman*).



Los padres son el factor que más influyen en el futuro de los hijos. Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: **“Todos los niños nacen en estado de *fitrah* (la inclinación natural del hombre de adorar a un solo Dios), pero sus padres lo transforman en judío, cristiano o zoroastriano”** (Muslim). Por lo tanto, el Mensajero de Al-lah (ﷺ) atribuyó el hecho de que el niño vaya en contra de su inclinación natural hacia el Islam y se convierta de la fe a la incredulidad a lo que sus padres le enseñan.



1
Primero: Antes del nacimiento del niño

2
Segundo: Después del nacimiento del niño

Primero: Los derechos del niño antes de su nacimiento:

Se debe elegir una buena pareja para el matrimonio.

El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: **“Una mujer puede elegirse para el matrimonio por cuatro características: Su riqueza, su linaje, su belleza o su religión. Escojan la religiosa, pues estarán más seguros de tener un matrimonio estable”** (Bujari y Muslim).

El hijo tiene el derecho de que su padre elija bien a su madre, de modo que no debe casarse con una mujer miserable y no religiosa, para que el hijo no sea reprochado. Del mismo modo, una mujer debe elegir un marido justo, a quien le confía la crianza de sus hijos.

2

Suplicarle a Al-lah por una descendencia buena y justa.

Dijo Al-lah: **[En el templo, Zacarías invocó a su Señor diciendo: “¡Señor mío! Concédeme una descendencia piadosa, Tú escuchas los ruegos”]** [Corán 3:38].

Mencionar el nombre de Al-lah al momento de tener relaciones íntimas.

Dijo el Profeta, ﷺ: **“Cuando uno de ustedes va a tener relaciones con su esposa y dice: ‘En el nombre de Al-lah. ¡Oh, Al-lah!, aleja al demonio de nosotros y aléjalo de lo que nos brindes [el bebé], y si luego son bendecidos con un bebé, entonces el demonio nunca lo afligirá”.**

Segundo: Los derechos del niño después de su nacimiento:

1 Suplicarle a Al-lah por la rectitud del niño

Dijo Al-lah ﷻ: {**Concédeme una descendencia piadosa. Me arrepiento ante Ti [de mis pecados] y soy de los musulmanes**} [Corán 46:15].

2 Darle al bebé un buen nombre

El Profeta, ﷺ, otorgaba buenos nombres a los hijos de los *Sahaba*, y cambiaba los nombres de algunos de ellos en caso de tener significados desagradables y cosas por el estilo.

3 Mostrar misericordia y compasión en el trato con el niño.

Anas Ibn Malik, ﷺ, dijo: **“No he visto a nadie más misericordioso con los niños que el Mensajero de Al-lah, ﷺ”** (Muslim).

‘Aisha, ﷺ, dijo: “Se presentaron unas gentes del campo ante el Mensajero de Al-lah, ﷺ, y dijeron: ‘¿Acaso ustedes besan a sus niños pequeños?’ Él les respondió: ‘**Si**’. Dijeron: ‘En cambio nosotros, ¿por Al-lah que no los besamos!’ El Mensajero de Al-lah, ﷺ, les dijo al respecto: ‘¿**Acaso si Al-lah extrajo la compasión de sus corazones, puedo yo poner algo que Al-lah ha extraído de ustedes?**?’” (Muslim).

4 Preservar su dignidad y evitar insultarlo, reprenderlo y golpearlo

5 Observar su derecho a jugar, y jugar con él en el sentido que lo beneficie y no lo perjudique

Narró Abu Hurairah, que el Al-lah esté complacido con él: **“Solíamos rezar la oración del *‘isha* (la noche) con el Mensajero de Al-lah, ﷺ, y veíamos que cuando se postraba, sus nietos, Al Hassan y Al Hussein, subían en su espalda, y cuando levantaba la cabeza, los cogía amablemente con la mano y los colocaba en el piso, y cuando él volvía a postrarse, ellos volvían a subirse en su espalda, y cuando terminaba su oración los sentaba en sus muslos”** (Ahmad; Al Albani lo clasificó como *Hasan*).

No está permitido llevar al hijo a lugares donde se dan actos prohibidos y obscenos, para que no se acostumbre a los mismos, y no se le debe permitir jugar con cosas que perjudiquen su religión, moral y cuerpo.

6

Tomar en cuenta la educación y disciplina del niño

Dijo Al-lah **سُبْحَانَكَ وَبِحَمْدِكَ**: {¡Oh, creyentes! Protéjense a sí mismos y a sus familias del Fuego [del Infierno], cuyo combustible serán los seres humanos y las piedras} [Corán 66:6].

Esto incluye:

➤ Enseñarle la creencia correcta.

Dijo Al-lah **سُبْحَانَكَ وَبِحَمْدِكَ**: {[[Recuerda] cuando Luqmán exhortó a su hijo diciéndole: “¡Hijito! No le dediques actos de adoración a otro que Al-lah, pues la idolatría es una gran injusticia} [Corán 31:13].

Y el Mensajero de Al-lah, **صَلَّى اللهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ**, le dijo a ‘Abdullah Ibn ‘Abbas: “¡Muchacho, te enseñaré unas palabras!: Ten siempre en mente a Al-lah (obedeciendo Sus mandatos y alejándote de Sus prohibiciones) y Él te protegerá; Ten siempre en mente a Al-lah y siempre estará contigo, y si pides ayuda, pídesela a Al-lah. Y debes saber que, si toda la gente se reuniera para beneficiarte en algo, no te beneficiarían en nada que no hubiera decretado Al-lah para ti; y si se reunieran para perjudicarte en algo, no te perjudicarían en nada que no hubiera decretado Al-lah para ti. Pues ya está todo escrito”. (Ahmad y At-Tirmidhi). [Al Albani lo clasificó: Hadiz *Sahih*].

➤ Asegurarse de enseñarle el Corán durante su niñez.

➤ Asegurarse de enseñarle los fundamentos de la religión, y lo permitido y prohibido, desde pequeño.

Dijo Al-lah **سُبْحَانَكَ وَبِحَمْدِكَ**: {**Ordena a tu familia practicar la oración prescrita y sé constante en su cumplimiento**} [Corán 20:132]. Y el Mensajero de Al-lah, **صَلَّى اللهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ**, dijo: “**Ordenen a sus hijos rezar cuando lleguen a la edad de siete años, y castíguenlos si lo rechazan cuando lleguen a la edad de diez, y sepárenlos unos de otros en el lecho**” (Ahmad y Abu Dawud; Al Albani lo clasificó como *Hasan*).

Narró Abu Hurairah, **رَضِيَ اللهُ عَنْهُ**, que: “Al Hasan Ibn ‘Ali, **رَضِيَ اللهُ عَنْهُ**, tomó un dátil de los dátiles de caridad, y el Profeta, **صَلَّى اللهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ**, lo detuvo y le dijo que sacara el dátil de su boca diciéndole: “**¿Acaso no sabes que no está permitido para nosotros [la familia del Profeta] comer de lo donado en caridad?**” (Bujari y Muslim).

➤ **Acostumbrarlo a respetar los símbolos y ritos del Islam y la da'wa al Islam.**

Dice Al-lah **سُبْحَانَكَ وَبِحَمْدِكَ** acerca de la educación de Luqman a su hijo: **{¡Oh, hijito! Haz la oración, ordena el bien y condena el mal, y sé paciente ante la adversidad, porque esas son cualidades de la entereza}** [Corán 31:17].

➤ **Asegurarse de enseñarle los buenos modales.**

Dijo Al-lah **سُبْحَانَكَ وَبِحَمْدِكَ**: **{No rechaces a la gente y no andes por la Tierra como un arrogante. Al-lah no ama a los presumidos ni a los engreídos. Sé modesto en tu andar y habla sereno, que el ruido más desagradable es el rebuzno del asno}** [Corán 31:18,19].

Le dijo el Mensajero de Al-lah, **صَلَّى اللهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ**, a 'Umar Ibn Abu Salamah, **رَضِيَ اللهُ عَنْهُ**: **“Joven, di Bismillah (empiezo con el nombre de Al-lah), come con tu mano derecha y come de lo que está directamente delante de ti”** (Bujari y Muslim).

7 **Mantener al niño en todo lo que necesita, sin llegar a los extremos.**

No hay disputa entre los juristas sobre la obligación del padre de mantener a su hijo, hombre o mujer.

8 **Protegerlo de lo que atente contra su vida y lo perjudique.**



Esto incluye:

➤ **Fortaleciéndolo con la legítima *Ruqia* [recitación de ciertos versos coránicos y súplicas] contra el mal del Diablo, el envidioso y dañino.**

Narró Ibn 'Abbas, **رَضِيَ اللهُ عَنْهُ**, que el Profeta, **صَلَّى اللهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ**, solía hacer la Ruqia pidiendo refugio en Al-lah por Al Hasan y Al Husein, diciendo: **“Ciertamente que su padre lo hacía con Ismael e Isaac: Me refugio en las palabras perfectas de Al-lah, de todo Shaitán, de toda mala incitación y todo mal de ojo”** (Bujari).





Protegerlo de cualquier daño.

Narró Buraida, رضي الله عنه: “Mientras estaba el Mensajero de Al-lah en el mimbar [un lugar elevado en las mezquitas, en donde se para quien dicta el sermón] dando el sermón, vinieron Al Hasan y Al Husein vestidos de rojo y se tropezaron por su vestimenta, así que bajó del mimbar, los llevó y dijo: ‘Al-lah ha dicho la verdad: {Sus bienes materiales y sus hijos son una tentación, pero Dios tiene junto a Sí una recompensa grandiosa} [Corán 64:15]. Los vi caminando y tropezando con su vestimenta, y no pude guardar más paciencia, hasta que bajé a cogerlos”

(Ahmad y los Cuatro Imames; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).



Llevarlo a buenos lugares para relacionarse con los virtuosos.

Ibn ‘Umar narró que el Profeta, صلى الله عليه وسلم, dijo: “Hay una especie de árbol al que no se le caen las hojas, y que se parece mucho al musulmán. Díganme cuál es”.

Las personas mencionaron diferentes tipos de árboles del desierto... y dije en mi interior “es la palmera”, pero me sentí muy tímido como para decirlo en voz alta.

Luego dijeron: “Dinos cuál es, Mensajero de Al-lah”. Él respondió, صلى الله عليه وسلم: “Es la palmera”.

‘Abdullah dijo: “Le conté a mi padre lo que había pensado sobre la respuesta, y él dijo: “Si lo hubieras dicho habría sido mejor para mí que tener tal y tales cosas” (Bujari y Muslim).



Actividad

- 1 Escribe un resumen sobre los derechos de los niños sobre los padres.
- 2 Uno de los derechos más importantes de un niño sobre su padre es la educación y disciplina, así que escribe un breve artículo al respecto.
- 3 Proteger al hijo es uno de sus mayores derechos, escribe al respecto a la luz de lo que has estudiado.



Los derechos de los esposos

El Islam asegura que la relación entre los cónyuges debe ser fuerte y cohesiva. Es por eso que Al-lah, glorificado sea, describió esta relación en Su Noble Libro como un pacto grandioso, pues puso entre los esposos amor y misericordia, dio soluciones prácticas para asegurar la continuación y pertinencia de la vida conyugal, detestó la división por cualquier medio, y puso el divorcio como la última solución.

Para asegurar la continuación de la vida matrimonial, Al-lah y Su Mensajero, ﷺ, han prescrito derechos y deberes para cada uno de los cónyuges. La vida recta y bella dependerá del cumplimiento de dichos derechos y deberes.

Los derechos del esposo sobre su esposa

1

El derecho del esposo sobre su esposa es uno de los derechos más importantes que debe cumplir después de los derechos de Al-lah sobre ella.

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “No es permitido que un ser humano se postre ante otro ser humano, y si fuera permitido, les habría ordenado a las mujeres que se postraran ante sus maridos, debido a la grandeza de su derecho sobre ellas” (Ahmad y An-Nasa'i; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).

Al-lah le otorgó al hombre la responsabilidad del cuidado de las mujeres.

Dijo Al-lah ﷻ: {Los hombres son responsables del cuidado de las mujeres debido a las diferencias [físicas] que Al-lah ha puesto entre ellos, y por su obligación de mantenerlas con sus bienes materiales} [Corán 4:34].

2

3

La obediencia al esposo y el cumplimiento de sus derechos tiene prioridad sobre la obediencia a los padres y el cumplimiento de sus derechos. El Imam Ahmad dijo acerca de una mujer casada que tiene a su mamá enferma: “Obedecer a su esposo es más obligatorio que obedecer a su madre”.

4

Cumplir los derechos del esposo es un medio para cumplir los derechos de Al-lah سُبْحَانَكَ وَبِحَمْدِكَ

El Mensajero de Al-lah, صَلَّى اللهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ, dijo: “Juro por Aquel en Cuyas manos está mi alma, que una mujer no cumple el derecho de su Señor hasta que cumple el derecho de su marido, e incluso si él le pide tener relaciones íntimas en cualquier momento, no lo rechaza” (Ibn Maya; Al Albani lo clasificó como *Hasan*).

El cumplimiento de los derechos del esposo es uno de los medios para entrar al Paraíso.

Dijo el Mensajero de Al-lah, صَلَّى اللهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ: “Si una mujer realiza sus cinco oraciones, ayuna el mes de Ramadán, guarda su castidad y obedece a su esposo, le será dicho en el Día del Juicio: ‘Entra por cualquier puerta que desees del Paraíso’” (Ahmad; Al Albani lo clasificó como *Hasan*).

5

6

La esposa debe cumplir el derecho del esposo al querer tener relaciones íntimas, a menos que haya un impedimento real que la excuse.

Dijo el Mensajero de Al-lah, صَلَّى اللهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ: “Si un hombre llamaba a su esposa a tener intimidad y ella se niega, y por ello duerme enojado de ella, los ángeles la maldicen hasta que amanezca” (Bujari y Muslim).

Permanecer en casa y no salir sin el permiso de su marido.

Dijo Al-lah سُبْحَانَكَ وَبِحَمْدِكَ: {Permanezcan en sus casas, [y cuando salgan] no se exhiban provocativamente como lo hacían [las mujeres] en tiempos del paganismo preislámico} [Corán 33:33].

Dijo ‘Aisha, رَضِيَ اللهُ عَنْهَا: “Le dije: ‘Permíteme salir a donde está mi padre’, en ese momento quería tener noticias de ellos, entonces él, صَلَّى اللهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ, me autorizó” (Bujari y Muslim).

7

Shaij Al Islam Ibn Taimia dijo: “La mujer no debe salir de su casa excepto con el permiso del marido; aunque el padre, la madre de ella, u otra persona le ordenen salir no debe obedecerlos. Esta es la opinión unánime de los eruditos”.

8

No puede realizar ayunos voluntarios sin su autorización.

El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: “No está permitido que una mujer ayune [ayunos voluntarios] en la presencia de su esposo, sino con su permiso”. (Bujari y Muslim).

Mantenerse fiel en la ausencia de su esposo.

Dijo Al-lah: {Las mujeres piadosas e íntegras obedecen a Al-lah, y en ausencia de su marido se mantienen fieles, tal como Al-lah manda} [Corán 4:34].

9



Por ejemplo:



No permitir que alguien la toque más que su esposo.

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “No preguntes por tres clases de personas [es decir: están en la perdición, y mencionó entre ellas]: Una mujer cuyo marido se ausentó después de haberle dejado lo suficiente de provisiones materiales y, sin embargo, ella se exhibe provocativamente” (Ahmad; Al Albani lo clasificó como *sahih*).



Guardar el dinero de su esposo y no gastarlo sino con su autorización.

El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: “Una mujer no puede gastar nada de la casa de su esposo, excepto con el permiso de él”. Entonces se le preguntó: “Mensajero de Al-lah, ¿incluso la comida?” Dijo: “Ese es nuestro mejor dinero” (Recopilado y clasificado como *hasan* por At-tirmidhi).



Cuidar a sus hijos y estar pendiente de sus asuntos en ausencia de su marido.

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “La esposa es pastora en la casa de su marido, y es responsable de su rebaño [esposo e hijos]” (Bujari y Muslim).





Entre los derechos: Tomar en cuenta los celos de su esposo



Evitar mezclarse con hombres ajenos sin necesidad y sin el permiso de su marido.



Salir de su casa vestida modestamente y evitar exhibirse, de lo contrario cae en el pecado.

Dijo Al-lah ﷻ: {Permanezcan en sus casas, [y cuando salgan] no se exhiban provocativamente como lo hacían [las mujeres] en tiempos del paganismo preislámico} [Corán 33:33].

Y dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “No preguntes por tres clases de personas [es decir, están en la perdición, y mencionó entre ellas]: Una mujer cuyo marido se ausentó después de haberle dejado lo suficiente de provisiones materiales y, sin embargo, ella se exhibe provocativamente” (hadiz mencionado anteriormente).



No permitir que nadie entre a la casa de su esposo sin el permiso de él, aunque sea un pariente suyo [de ella].

El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: “No está permitido que una mujer ayune [ayunos voluntarios] en la presencia de su esposo sino después de su autorización, ni puede permitir a nadie entrar a su casa sin su permiso” (Bujari y Muslim).

La Shari'a indicó que la mujer no debe desobedecer injustamente a su esposo, pues la desobediencia de la mujer a su marido es:

Uno de los motivos que conducen al Infierno.

El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: “Se me mostró el Infierno, nunca había visto nada más espantoso que eso. Y vi que la mayoría de sus habitantes eran mujeres”. Sus compañeros le preguntaron: “¿Por qué, Mensajero de Al-lah?” Él respondió: “Por su ingratitud”. Le preguntaron: “¿Fueron ellas ingratas con Al-lah?”, y les respondió: “Fueron ingratas con sus compañeros (esposos), y no recompensaron el buen trato que se les dio. Si fuiste amable con ellas a lo largo de toda tu vida, y ellas vieron algo indeseable en ti, dicen: ‘Siempre lo mismo, nunca hiciste nada bueno por mí’” (Bujari y Muslim).

Es un motivo para que sus oraciones no sean aceptadas.

El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: “Las oraciones de tres clases de personas no serán aceptadas, ni ascendidas al cielo, ni siquiera subirán a la altura de sus cabezas”, y mencionó entre ellas: “Una mujer cuyo esposo la invitó a tener intimidad y lo rechazó” (Ibn Juzaima; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).



Un motivo por el que Al-lah ﷻ estará enojado con ella.

El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: "Juro por Aquel en Cuyas manos está mi alma, que todo hombre que llama a su esposa a tener intimidad y ella lo rechaza, Aquel que está en el cielo estará enojado con ella hasta que su marido esté complacido con la misma." (Muslim).

Un motivo por el cual recibe la maldición de los ángeles.

El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: "Cuando una mujer pasa la noche fuera de la cama de su marido, los ángeles la maldicen hasta que ella retorne." (Bujari y Muslim).



Actividad

- 1 Una de las grandes obligaciones que una mujer debe cumplir es el derecho de su marido. Escribe un artículo resumido al respecto.
.....
- 2 La desobediencia de una mujer a su marido incluye una serie de riesgos. Nombra cuatro de ellos adjuntando las evidencias correspondientes.
.....
- 3 ¿Cómo logra una mujer cumplir estos dos asuntos: Tener en cuenta los celos de su marido y mantenerse fiel en la ausencia de su esposo?
.....

Los derechos de la esposa sobre su esposo

Al igual que el Islam establece los deberes de la mujer hacia su marido, también le otorga derechos para mantener su fe, su compromiso religioso y su dignidad. Dijo Al-lah: **{Ellas tienen tanto el derecho al buen trato como la obligación de tratar bien a sus maridos}**. Y el Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: **“Ciertamente ustedes tienen derechos sobre sus esposas y ellas tienen derechos sobre ustedes”** (Ahmad, At-Tirmidhi; At-tirmidhi lo clasificó como *sahih*).

El Mensajero de Al-lah, ﷺ, ordenó tener en cuenta los derechos de las esposas, y dijo: **“Temán a Al-lah en cuanto a las mujeres, les fueron entregadas como un depósito en confianza por parte de Al-lah, y por decreto de Al-lah se han convertido en lícitas para ustedes”** (Muslim).

En la medida en que un esposo cumpla con los derechos de su esposa, logrará tener una vida estable, feliz y satisfecha.

Los derechos de la esposa sobre el esposo son de dos tipos:

1

Derechos financieros

Derechos no financieros

2

Los derechos financieros:

1

Al Mahr

Es el dinero que la mujer recibe por parte de su esposo una vez que se hace el contrato matrimonial o se consuma el matrimonio. Dijo Al-lah Ta'ala: **{Den a las mujeres la dote con buena predisposición}** [Corán 4:4].

El mahr no es una condición para que el contrato matrimonial sea válido, y no es una de sus partes esenciales según la mayoría de los *fuqaha'*. Por lo tanto, si el contrato matrimonial se realiza sin mencionar el mahr, es válido según el consenso de los expertos, y la mujer tiene derecho a un mahr como el de sus pares.

La manutención financiera

Esto hace referencia a que la esposa tiene el derecho a ser mantenida financieramente, incluyendo su comida, su vestimenta y su vivienda, entre otros [de acuerdo a las posibilidades del esposo]. Es responsabilidad del esposo proporcionarle todo ello, aunque ella sea rica.

Dice Al-lah: {El padre tiene la obligación de sustentar y vestir a la madre [de su hijo] de acuerdo a sus recursos} [Corán 2:233]. Y dijo Al-lah también: {Que el adinerado mantenga de acuerdo a su abundancia, pero aquel cuyo sustento es escaso que lo haga acorde a lo que Al-lah le ha provisto} [Corán 65:7].

En el hadiz narrado por Abu Hurairah, رضي الله عنه, dijo que el Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم, dijo: “Un dinar que gastaste por la causa de Al-lah, un dinar que gastaste en liberar a un esclavo, un dinar que diste en caridad a una persona pobre y un dinar que gastaste en tu familia, este último dinar que gastaste en tu familia tiene una recompensa más grande que el resto” (Muslim).

Los eruditos del Islam han acordado unánimemente que la manutención de las esposas es obligatoria para sus maridos, a condición de que la mujer cumpla con los derechos de convivencia para con su marido. En caso contrario, la mujer pierde este derecho de manutención.

Los derechos no financieros:

Entre los derechos más grandes que tiene una mujer sobre su esposo está el buen trato en la convivencia.

Dijo Al-lah: {Traten amablemente a las mujeres en la convivencia. Y si algo de ellas les llegara a disgustar [sean tolerantes], puede ser que les desagrade algo en lo que Al-lah ha puesto un bien para ustedes} [Corán 4:19].

El buen trato en la convivencia incluye lo siguiente:

1 Soportar su enfado y ser paciente si pierde los estribos.

En el hadiz recopilado por Bujari y Muslim y narrado por Abu Harairah, رضي الله عنه, el Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم, dijo: **“Traten bien a las mujeres, ya que la mujer fue creada de una costilla; la parte más curva de una costilla es la superior, si intentas enderezarla la romperás, si la dejas permanecerá curvada, así que traten bien a las mujeres”**.

2 Jugar con ella, tratarla con ternura y hacerla reír.

Narró Yabir, رضي الله عنه: que el Profeta, صلى الله عليه وسلم, aconsejó: **“...¿Por qué no te casas con una mujer joven, para que puedas jugar con ella y ella contigo?”**

3 Evitar los insultos.

En el hadiz de Mu'awiah Al Qushairi, رضي الله عنه, el Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم, dijo: **“Y no la insultes”**.

3 Enseñarle lo que debe aprender de su religión, o darle permiso para que lo haga.

An-Nawawi dijo: “A una mujer no se le prohíbe ir a la mezquita, pero de acuerdo con las condiciones mencionadas y extraídas de los hadices, las cuales son: No salir perfumada, ni arreglada, ni poner calzados con tacos cuyo sonido al caminar se pueda escuchar, ni poner ropa lujosa, ni mezclarse con hombres, que no sea mujer joven que represente un medio de seducción, y que no haya en el camino algo que conduzca a lo que se tema de perjuicios y cosas por el estilo”.

6

La moderación en cuanto a los celos.

El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: “Cierta tipo de celos son amados y otros son detestados por Al-lah. Los celos amados por Al-lah son aquellos que se dan cuando hay causas para dudar sobre el asunto, y los detestados son aquellos que se dan sin la existencia de razones para dudar o sospechar” (Ahmad y Abu Dawud; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).

Ser moderado en los celos significa no hacer caso omiso de cuestiones menores que podrían acarrear malas consecuencias, y no irse a los extremos en la sospecha.

7

La justicia entre las esposas en cuanto a la manutención y la convivencia.

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “El que tiene dos esposas y se inclina hacia una más que hacia la otra, vendrá en el Día de la Resurrección con la mitad de su cuerpo caída o inclinada”

(Ahmad y Abu Dawud; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).

8

No pensar mal de ella.

Bujari y Muslim recopilaron el hadiz narrado por Yabir, رضي الله عنه, que dijo: El Mensajero de Al-lah, ﷺ, prohibió al hombre llegar sorpresivamente a su esposa por la noche [al regresar de un viaje], pensando que ella lo está traicionando o buscando sus faltas, lo que significa que él piensa que ella puede estar traicionándolo y está tratando de exponerla y averiguar si lo está traicionando o no. Esto se debe a que confiar en su esposa le dará una sensación de seguridad y confianza, y mantendrá su dignidad y su amor por su marido.



Actividad

- 1** A través de su lectura general, menciona las condiciones del matrimonio junto con sus evidencias, y explica si la dote es parte de ello?

.....

.....

- 2** Menciona aspectos que muestren una buena convivencia por parte del esposo hacia su esposa.

.....

.....

- 3** ¿Son detestables todos los celos del marido hacia su esposa? Escribe un artículo corto al respecto?

.....

.....

- 4** Enumera los beneficios de este texto: “¿Por qué no te casas con una chica joven, para que puedas jugar con ella y ella contigo?”

.....

.....

Los derechos de los parientes

La *Shari'a* fomenta respetar los lazos de parentesco y concede una gran recompensa por ello, debido a su efecto en la difusión del espíritu de amor, solidaridad y adhesión, y en la eliminación del odio y la enemistad entre los miembros de la comunidad musulmana. Así mismo, advierte a sus seguidores contra la ruptura de los lazos de parentesco, debido al odio, enemistad, distanciamiento y a la desintegración que conlleva. La persona que triunfa es la que respeta los lazos familiares y cumple sus derechos, y el que cae en la perdición es aquel que corta sus lazos familiares.

Narró Abu Hurairah, رضي الله عنه, que el Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم, dijo: **“El que cree en Al-lah y en el Día del Juicio, que mantenga sus lazos familiares”** (Bujari).

Abu Aiub Al Ansari, رضي الله عنه, dijo: “Un beduino se presentó ante el Profeta, صلى الله عليه وسلم, en uno de sus viajes, y le dijo: ‘Cuéntame de lo que me acerca al Paraíso y me aleja de Infierno’. Él le dijo: **‘Adorar a Al-lah sin asociar nada con Él, establecer la oración, dar el *zakah* [caridad obligatoria] y respetar los lazos familiares’** (Muslim).

Definición de *Dhawi Ar-Rahim*:

Los parientes (*dhawi ar-rahm*) son personas emparentadas contigo, ya sean antecesores como padres y abuelos, o madres y abuelas, sin importar hasta dónde llegue la línea ascendente; o descendientes, sin importar hasta dónde llegue la línea descendente; o *hawashi* (conexiones laterales) como hermanos y hermanas, tíos y tías paternos, tíos y tías maternos, sin importar lo distantes que sean.

A lo que se refiere con mantener los lazos familiares:

Mostrar y tratar con amabilidad a los parientes, incluso si ellos se comportan indebidamente, y esforzarse por proporcionarles lo que los beneficia, y evitar lo que los perjudica en este mundo o en el Más Allá.

1

Esforzarse por lo que los beneficia en su religión y su vida mundanal.

Dijo Al-lah ﷻ: {**Advierte a tus familiares cercanos**} [Corán 26:214].

El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: “**¡Quraish, cómprense a sí mismos [sálvense], pues no puedo hacer nada por ustedes contra el designio de Al-lah! ¡Hijos de Abd Manaf, no puedo hacer nada por ustedes contra el designio de Al-lah! ¡Abbas Ibn Abdul Muttalib, no puedo hacer nada por ti contra el designio de Al-lah! ¡Safia, tía del Mensajero de Al-lah, no puedo hacer nada por ti contra el designio de Al-lah! ¡Fátima, hija de Muhammad, pídemelo que quieras de mi dinero, pues no puedo hacer nada por ti contra el designio de Al-lah!**” (Bujari y Muslim).

2

Estar pendiente de sus condiciones y consolarlos cuando sea necesario.

El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: “**La caridad dada a un pobre es una sola caridad, pero si es dada a un pariente será contada dos veces: Una por la caridad, y otra por mantener su lazo familiar**” (An-Nasai' y At-Tirmidhi; At-Tirmidhi lo clasificó como *Hasan*). Mantener los lazos familiares se logra por medio de las visitas, llamadas telefónicas, o cualquier medio por el cual uno pueda conocer la situación de sus parientes.

3

Amarlos y tratarlos con misericordia.

Dijo Al-lah ﷻ: {**Sean que Al-lah ha prescrito en Su Libro que sus parientes tienen más derecho a la herencia que sus hermanos en la fe**} [Corán 8:75].

4

Tener paciencia para aguantar sus molestias y mostrar tolerancia hacia ellos. Hay una gran recompensa en ello.

Narró Abu Hurairah, رضي الله عنه, que un hombre dijo: “¡Mensajero de Al-lah! Tengo parientes con quienes trato de mantenerme en contacto, pero ellos me evitan. Yo los trato bien, pero ellos son desconsiderados conmigo. Soy paciente y amable con ellos, pero ellos me insultan”. El Profeta, ﷺ, le dijo: “**Si tú eres como dices ser, entonces es como si tú pusieras polvo caliente en sus bocas. Al-lah continuará apoyándote mientras continúes haciendo esto (siendo bueno con ellos)**” (Muslim).

5

Algunos de los juristas consideran obligatorio la manutención parcial de los parientes, proporcionarles alimentos, vestimenta, vivienda y medicamentos cuando estén en necesidad.

6

Mantener constantemente los lazos familiares y tener cuidado de romperlos.



Cortar los lazos familiares es uno de los pecados mayores, y quien lo hace será merecedor de la maldición de Al-lah.

Dijo Al-lah **سُبْحَانَكَ وَتَعَالَى**: {A ellos Al-lah los ha maldecido haciendo que se comporten como sordos y ciegos. ¿Acaso no meditan en el Corán, o es que sus corazones están cerrados con cerrojos?} [Corán 47:22-23].



Es uno de los actos más repudiados por Al-lah.

En el hadiz, un hombre dijo: “Dije: ‘Mensajero de Al-lah, ¿qué acciones detesta más Al-lah?’ Él dijo: ‘**Asociar algo con Al-lah**’. Le pregunté: ‘Mensajero de Al-lah, ¿luego qué?’ Respondió: ‘**Cortar los lazos familiares**’” (Abu Ia’la; Al Albani lo clasificó como *Sabih*).



Es motivo de recibir el castigo adelantado en esta vida antes que en la otra vida.

Dijo el Mensajero de Al-lah, **صَلَّى اللهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ**: “**Si hay algún pecado por el cual Al-lah castigará en esta vida, además de lo que le espera en la otra vida, sería la injusticia y el cortar los lazos familiares**” (Ahmad y At-Tirmidhi; Al Albani lo clasificó como *Sabih*).



Y Dijo el Mensajero de Al-lah, **صَلَّى اللهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ**: “**Las acciones de los hijos de Adán se muestran ante Al-lah cada jueves, noche del viernes, y no se aceptan las acciones de quien corte sus lazos familiares**” (Ahmad; Al Albani lo clasificó como *Hasan*).

Es uno de los motivos que impiden la entrada al paraíso.



Dijo el Mensajero de Al-lah, **صَلَّى اللهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ**: “**La persona que rompe el vínculo de parentesco no entrará en el paraíso**” (Bujari y Muslim).



Actividad

- 1 Explica qué se entiende por personas de parentesco, y menciona los detalles de los eruditos al respecto.

.....

.....

.....

- 2 Menciona brevemente los derechos de los parientes, adjuntando una evidencia de cada derecho.

.....

.....

- 3 Menciona cuatro textos que prohíben la ruptura de los lazos de parentesco.

.....

.....

.....

- 4 ¿Cuál es la regla sobre la preservación de las relaciones con un familiar no creyente? Menciona una evidencia al respecto.

.....

.....

Los derechos del vecino

La *Shari'a* islámica ha prescrito y ha recomendado firmemente cuidar los derechos del vecino, y ha convertido esto en una de las razones del amor de Al-lah por el siervo y de la entrada de este al Paraíso. Así mismo, ha advertido contra el maltrato hacia el vecino y contra descuidar sus derechos. Al-lah سُبْحَانَهُ وَتَعَالَى ordena cuidar y respetar a los vecinos en Su noble Libro, y dice: **{Adoren solamente a Al-lah y no dediquen actos de adoración a otros. Hagan el bien a sus padres, a sus familiares, a los huérfanos, a los pobres, a los vecinos parientes y no parientes}** [Corán 4 :36].

El Profeta, صَلَّى اللهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ, dijo: **“El Ángel Gabriel continuó aconsejándome ser bondadoso con mi vecino, hasta que pensé que iba a convertirlo en mi heredero”** (Bujari y Muslim). Además, el Profeta, صَلَّى اللهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ, consideró que tratar con bondad a los vecinos es un signo de la fe, por lo que dijo: **“Quien crea en Al-lah y en el Último Día, que sea generoso con su vecino”**. Y en otro relato: **“No debe lastimar a su vecino”** (Bujari y Muslim).

Los derechos del vecino:

1

Tenerle paciencia al vecino por los perjuicios que llegue a causar; esta actitud es uno de los motivos por los cuales Al-lah ama a Sus siervos.

Dijo el Mensajero de Al-lah, صَلَّى اللهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ: **“Tres clases de personas son amadas por Al-lah”,** y mencionó entre ellos: **“El hombre que es paciente ante los perjuicios de su vecino, y solo se separa de él debido al viaje o la muerte”** (Ahmad; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).

Dijo Al Hasan, رَضِيَ اللهُ عَنْهُ: **“La buena vecindad no es evitar causarle daño al vecino, sino tener paciencia ante sus perjuicios.”**

2

No causarle daño al vecino, pues ello es uno de los motivos que conducen al Infierno.

Narró Abu Hurairah, رَضِيَ اللهُ عَنْهُ: **“Se le dijo al Profeta, صَلَّى اللهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ: ‘¡Mensajero de Al-lah! Fulana reza por la noche, ayuna en el día, hace buenas obras y da limosnas; sin embargo, habla mal de sus vecinos’. El Profeta, صَلَّى اللهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ, dijo: ‘No es buena mujer, estará con la gente del Infierno.’** (Bujari en el libro *Al Adab Al Mufraad*; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).

La gravedad del pecado de quien transgrede la honra y el dinero de su vecino.

El Mensajero de Al-lah, ﷺ, les preguntó a sus compañeros acerca del adulterio, ellos contestaron: “Esto es algo que Al-lah y Su Mensajero han prohibido”, entonces el Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: “Cometer el adulterio con diez mujeres es menos grave que cometer el adulterio con la esposa de tu vecino”. Luego les preguntó acerca del robo, y ellos contestaron: “Es algo que Al-lah y Su Mensajero han prohibido”. Él les dijo: “Si uno roba en diez casas es mucho menos grave que robar en la casa de su vecino” (Bujari en el libro *Al Adab Al Mufrad*; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).

4

Es obligatorio tratar con bondad a los vecinos, por ejemplo:

» Desearle al vecino lo que deseas para ti mismo.

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “Un siervo de Al-lah no será creyente hasta que no ame para su vecino lo que ama para sí mismo” (Muslim).

» Darle regalos de vez en cuando.

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “Si cocinan caldo, agreguen más agua para que su jugo sea suficiente para los vecinos también” (Ahmad; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).

» Estar pendiente de sus necesidades, como la comida y la bebida, si uno está en capacidad.

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “No cree en mí quien se sacia mientras su vecino tiene hambre y él lo sabe” (At-Tabarani y Al Bazar; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).

» Cuidar los asuntos de la familia del vecino en caso de su ausencia o muerte.

» Permitirle al vecino el uso de las pertenencias, siempre y cuando no cause algún perjuicio.

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “El vecino no debe impedir que su vecino le coloque una placa de madera a la pared de su casa” (Bujari y Muslim).



Advertencia contra quien lastima a un vecino:

Lastimar a los vecinos es uno de los pecados mayores.

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “**¡Por Al-lah, que no cree! ¡Por Al-lah, que no cree! ¡Por Al-lah, que no cree!**” Le preguntaron sus compañeros: “¿A quién te refieres, Mensajero de Al-lah?” Él respondió: “**A aquel cuyo vecino no se siente a salvo de su maldad**” (Bujari).



Causar daños a los vecinos es una razón para merecer la maldición de Al-lah y la maldición de las personas.

Se le acercó un hombre al Mensajero de Al-lah, ﷺ, quejándose de su vecino, así que le dijo: “**Arroja tus cosas (muebles) a la calle**”, el hombre lo hizo y arrojó sus cosas a la calle, por lo que la gente se puso a maldecir al vecino causante de ello. Esto hizo que el vecino se acercara a preguntarle al Profeta, ﷺ, sobre lo que la gente decía de él. Entonces el Profeta, ﷺ, le preguntó: “**¿Y qué dicen de ti?**” Contestó: “Me maldicen”. Le dijo: “**En verdad, Al-lah te ha maldecido antes de que la gente lo hiciera**”. El hombre dijo: “Entonces no volveré a hacer lo mismo con mi vecino”. De modo que el Mensajero de Al-lah, ﷺ, fue a donde el hombre que se había quejado y le dijo: “**Recoge tus cosas, pues la gente ya se encargó de él**”.



Causar daños a los vecinos es un motivo que impide la entrada al Paraíso.

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “**Aquel cuyos vecinos no están a salvo de su maldad no entrará al Paraíso**” (Muslim).



Asuntos relacionados con el trato hacia los vecinos

La prescripción en cuanto a los derechos de los vecinos abarca los vecinos musulmanes y no musulmanes.

Narró Muyahid que la familia de ‘Abdullah Ibn ‘Umar, رضي الله عنه, sacrificó una oveja, y cuando él llegó les preguntó: “¿Le han regalado (de la oveja) a nuestro vecino judío? ¿Le han regalado a nuestro vecino judío? Escuché el Mensajero de Al-lah, ﷺ, decir: **‘El Ángel Gabriel continuó aconsejándome acerca de la bondad hacia mi vecino hasta que pensé que iba a convertirlo en mi heredero**’.

Dijo Al Qurtubi: Preservar el estatus de los vecinos es un acto que fue ordenado y recomendado, sin importar si el vecino es musulmán o no musulmán, y esta es la opinión correcta.



Los *'ulama* dijeron que los vecinos son de tres clases:

Un vecino con tres derechos: El vecino musulmán pariente, tiene el derecho del Islam, el de la vecindad y el del parentesco.

1

Un vecino con dos derechos: El vecino musulmán, tiene dos derechos: El derecho del Islam y de la vecindad.

2

3

Un vecino con un solo derecho: El vecino no musulmán; tiene el derecho de la vecindad, el cual consiste en tratarlo con bondad y no causarle ningún daño.

Tratar con bondad a los vecinos abarca a parientes y no parientes.

Dijo Al-lah: {Adoren solamente a Al-lah y no les dediquen actos de adoración a otros. Hagan el bien a sus padres, a sus familiares, a los huérfanos, a los pobres, a los vecinos parientes y no parientes} [Corán 4:36].

Se da prioridad al vecino cuya puerta está más cerca.

'Aisha, رضي الله عنها, narró que una vez le preguntó al Profeta Muhammad, صلى الله عليه وسلم: "Mensajero de Al-lah, tengo dos vecinos, ¿a cuál debo enviarle un regalo?" Él le respondió: "A aquel cuya puerta esté más cerca a la tuya" (Bujari).



Actividad

1 Los *'ulama* han hablado de aspectos de la benevolencia con el vecino, menciona algunos de ellos.

.....

.....

2 A través de tus estudios, explica algunas de las cualidades bellas del Islam con respecto al trato con los no musulmanes.

.....

.....

3 Menciona las clases de los vecinos e indica el derecho de cada clase.

.....

.....

4 Si quisieras mostrarle a alguien el peligro de causarles daños a los vecinos, ¿qué le mencionarías?

.....

.....

Los derechos del huésped y el anfitrión

Cumplir los derechos del huésped es un acto de adoración a Al-lah ﷻ, un signo de fe, y es uno de los buenos modales y costumbres que unen los corazones, quitan el rencor y el odio, y difunden el espíritu de simpatía y amor entre los musulmanes. El huésped tiene derechos sobre el anfitrión, los cuales deber ser cumplidos, ya que en ello hay muchas recompensas por parte de Al-lah, y es una acción encomiable, tanto en esta vida y en el Más Allá.

Se ha registrado la importancia de la hospitalidad y se la ha considerado un signo de fe. El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: **“Quien cree en Al-lah y en el Día del Juicio, que honre a su huésped”** (Bujari y Muslim).

El huésped que se debe honrar y tratarle con generosidad es: El viajero que sale de su pueblo y pasa por otro, y no se refiere a la gente del mismo pueblo, como alguien que va a la casa de sus vecinos y algo por el estilo.

Los derechos del huésped

1

Mostrar alegría y felicidad al recibir el huésped.

Narró Ibn ‘Abbas, رضي الله عنه: “Cuando la delegación de Abd Al Qais llegó ante el Profeta, les dijo: **‘¿Quiénes son ustedes?’** Dijeron: ‘Rabi’a’. Les dijo: **‘Bienvenidos, no serán avergonzados ni se lamentarán de haber venido’**” (Bujari y Muslim).

Abu Al Haizam, رضي الله عنه, le dijo al Profeta, ﷺ, y a sus dos compañeros, cuando estos lo visitaron: **“Alabado sea Al-lah, hoy no habrá quien reciba huéspedes más honorables que los míos”** (Muslim).

2

Honrar al huésped.

Dijo Al-lah: {Te relataremos la historia de los huéspedes honorables de Abraham} [Corán 51:24].

Por **honorables** se refiere a los huéspedes honrados por el Profeta Abraham, que عليه السلام.

El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: **“Quien cree en Al-lah y en el Día del Juicio, que honre a su huésped”** (Bujari y Muslim)



Entre las manifestaciones de honrar al huésped:

- ➔ Servirle personalmente.
- ➔ Hablarle bien y tratar de hacerlo reír y que se sienta cómodo.
- ➔ Agilizar la presentación de la mejor comida y bebida, si está disponible; de lo contrario, darle de lo que se tiene.

Dijo Al-lah سُبْحَانَكَ وَبِحَمْدِكَ acerca de Abraham cuando recibió los ángeles en forma de huéspedes: {Y rápidamente se fue a preparar con su familia el mejor de sus terneros} [Corán 51:26]. Es decir, fue rápidamente y en secreto para prepararles la comida que les iba a servir.



Si la comida no está preparada aún, se debe servir lo que se sirve normalmente, como frutas y otras cosas similares.

En la historia de hospitalidad de Abu Al Haizam, رضي الله عنه, al Profeta, que صلى الله عليه وسلم, y a sus dos compañeros, se narra que: “Él fue y trajo un racimo de dátiles secos y otros verdes, y les dijo: ‘Coman de esto’, y luego tomó el cuchillo y sacrificó una oveja [para servirles]” (Muslim).

3

Tomar en cuenta las costumbres del huésped con respecto a lo que se le sirve.

Narró Jalid Ibn Al Walid, رضي الله عنه: Se le sirvió al Profeta, صلى الله عليه وسلم, un poco de lagarto rostizado. Cuando extendió la mano para comer de ello, se le dijo que era lagarto rostizado, así que retiró su mano y Jalid Ibn Al Walid le preguntó: “Mensajero de Al-lah, ¿está prohibido comerlo?” Él respondió: “No, pero no hay de ello en la tierra de mi tribu, y siento que podría desagradarme o caerme mal”. Entonces Jalid comió mientras que el Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم, estaba mirando (Bujari y Muslim).

Diferentes tipos de comida brindan oportunidades para que el huésped coma lo que quiera, o al menos lo que pueda comer de ella.



4

Poner la comida cerca del huésped, e invitarlo y animarlo a comer sin mucha exigencia.

Dijo Al-lah ﷺ acerca de Abraham cuando recibió los ángeles en forma de huéspedes: {Y rápidamente se fue a preparar con su familia el mejor de sus terneros, y se los ofreció [asado]. Pero [al ver que no comían] les dijo: “¿Acaso no van a comer?”} [Corán 51:26,27].



5

Parte de ser un buen anfitrión es dar prioridad al invitado cuando la comida es poca

Narró Abu Hurairah, رضي الله عنه, que un hombre visitó al Profeta, صلى الله عليه وسلم, quien envió a sus esposas [a buscar comida], y todas dijeron: “No tenemos más que agua”. Así que el Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم, dijo: “**Quién puede invitar a este hombre?**”. Un hombre de los ansar [residentes de Medina] dijo: “Yo lo invito”, lo llevó a su casa y le dijo a su esposa: “Sirve al huésped del Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم”. Ella le dijo: “No tenemos más que la comida de los niños”, él le dijo: “Prepara la comida, prende la luz de la casa, y cuando los niños pidan cena, hazlos dormir”. La esposa siguió las instrucciones de su marido, y cuando sirvió la comida se levantó aparentemente para arreglar la luz, pero en realidad la apagó, por lo que el huésped comió y pensó que ellos dos también comieron con él; sin embargo, ellos dos no comieron nada. A la mañana del día siguiente, el marido fue a ver al Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم, y este último le dijo: “**En verdad Al-lah se sonrió anoche o se complació con lo que ustedes hicieron con su huésped**”. Luego Al-lah reveló el siguiente verso: {Y los prefieren sobre sí mismos, aunque estén en extrema necesidad. Quienes hayan sido preservados de la avaricia serán los triunfadores} [Corán 59:9] (Bujari y Muslim).

6

Darle al huésped un dormitorio apropiado

Narró Abu Aiub, que Al-la este complacido con él, que el Profeta, صلى الله عليه وسلم, en una ocasión fue a su casa, entonces el mensajero del Al-lah durmió en el primer piso y Abu Aiub en el segundo piso. En una noche, Abu Aiub se dio cuenta de ello y dijo: “¿Caminamos por encima del Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم!”, y pasaron la noche en una de las partes del segundo piso. Luego le contó al Profeta, صلى الله عليه وسلم, pero él le dijo: “**El primer piso es mejor para mí**”. Entonces, Abu Aiub le dijo: “Juro por Al-lah que no subiré mientras tú permanezcas abajo”. Así que el Profeta, صلى الله عليه وسلم, subió y Abu Aiub ocupó su lugar en el primer piso” (Muslim).



7

Proporcionar lo que el huésped necesita para dormir, como un colchón y cosas similares.

El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: “Un colchón para el hombre, otro para la mujer, un tercer colchón para el huésped y un cuarto para el shaitán” (Muslim)

8

Proteger al huésped de todo lo que le perjudique.

Dijo Al-lah sobre la protección de Lot de sus huéspedes contra los corruptos de su pueblo: [Les dijo [Lot]: “Ellos son mis huéspedes. No me avergüencen. Tengan temor de Al-lah y no me humillen”] [Corán :68,69].

El significado de ello: Estos son mis huéspedes y están bajo mi protección, así que no me avergüencen, teman el castigo de Al-lah y no se opongan a ellos, para que no me humillen al lastimar a mis invitados.



Actividad

1 A través de sus estudios, ¿quién es el huésped que se debe honrar, de acuerdo a los textos islámicos?

.....

2 Has leído la historia del Profeta, ﷺ, en la que dejó de comer un lagarto. ¿Cómo puedes beneficiarte de ella en relación a la honra hacia los huéspedes?

.....

3 Explica este hadiz usando las palabras de los eruditos: “Un colchón para el hombre, otro para la mujer, un tercer colchón para el huésped...”.

.....

Los derechos del Anfitrión

Por otro lado, hay una serie de derechos del anfitrión sobre el huésped, que incluyen:

1

Pedir permiso al entrar, y asistir a la hora indicada.

Dijo Al-lah: {¡Oh, creyentes! No entren en la casa del Profeta a menos que los invite a comer, y no estén procurando la ocasión [de que los invite]. Si fueran invitados, entren, y cuando hayan terminado de comer, retírense} [Corán 33:53].

Ash-Shawkani dijo: “Al-lah les prohibió a los creyentes hacer esto en la casa del Profeta, ﷺ, y esta prohibición abarca todos los creyentes, y la gente se adhirió a la etiqueta de Al-lah en este asunto, lo que les impidió entrar sin permiso al momento de comer o antes de ello”.

2

No quedarse mucho tiempo para no ser una carga para el anfitrión, a menos que esté autorizado por el mismo.

El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: “Y no es lícito para un huésped permanecer con su anfitrión durante un tiempo tan largo como para ponerlo en una situación incómoda”; le preguntaron: “¡Mensajero de Al-lah! ¿Cómo es esto?” Respondió: “Quedarse por mucho tiempo, hasta que el anfitrión no encuentra nada para servirle” (Muslim).

3

No llevar a alguien que no haya sido autorizado por el anfitrión, y si lo hace, debe pedir permiso por él.

Narró Abu Mas'ud Al Ansari, رضي الله عنه: “Había un hombre de los *ansar* llamado Abu Shu'aib que tenía un siervo carnicero, al que le dijo un día: ‘Haz comida para invitar al Mensajero de Al-lah, ﷺ, con cinco personas más’. En efecto los invitó, pero un hombre los siguió, por lo que el Mensajero de Al-lah, ﷺ, le dijo: ‘Nos invitaste a los seis y este hombre nos siguió, si quieres puedes o no darle permiso’. Respondió: ‘Sí le doy permiso’ (Bujari y Muslim).

4

Aconsejar al anfitrión en lo que lo beneficiará a él y a su familia, especialmente cuando sea necesario.

En la historia de hospitalidad de Abu Al Haizam, رَضِيَ اللَّهُ عَنْهُ, al Profeta, صَلَّى اللَّهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ, y sus dos compañeros, se narra que: “Él fue y trajo un racimo de dátiles secos y otros verdes, y les dijo: ‘Coman de esto’, y luego tomó el cuchillo, entonces el Mensajero de Al-lah le dijo: **‘Evita sacrificar las lecheras’**, y sacrificó una oveja, así que comieron de la carne de la oveja y del racimo de dátiles, y bebieron” (Muslim).

5

Suplicar por el anfitrión.

Narró Anas, رَضِيَ اللَّهُ عَنْهُ, que el Profeta, صَلَّى اللَّهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ, fue a visitar a Sa'd Ibn 'Ubadah, quien le trajo algo de pan y aceite. Entonces el Profeta, la paz y las bendiciones de Allah sean con él, comió y luego dijo: **“Que los ayunantes rompan su ayuno contigo, que el honrado coma de tu comida, y que los ángeles te bendigan”** (Ahmad, Abu Dawud, An-Nisai'; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).

6

No espiar los asuntos privados de la gente de la casa del anfitrión.

'Abdullah Ibn Abu Al Hudhail dijo: “'Abdullah Ibn Mas'ud, رَضِيَ اللَّهُ عَنْهُ, fue con otras personas a visitar a un enfermo. Había una mujer en la habitación y uno de los hombres comenzó a mirarla; 'Abdullah le dijo a él: **‘Hubiera sido mejor para ti si te hubieran sacado los ojos’**” (Bujari; lo mencionó en el libro *Al Adab Al Mufrad*; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).

Asuntos relacionados con la hospitalidad:

»

La hospitalidad abarca hasta tres días, lo que venga después ya es una caridad (opcional).

Dijo el Mensajero de Al-lah, صَلَّى اللَّهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ: **“Aquel que crea en Al-lah y en el Ultimo Día debe ser generoso con sus huéspedes y darles *ya'izatah* [lo que se merezcan]”**. Le preguntaron: “¿Qué es *ya'izatah*?” Respondió: **“Que se les reciba generosamente por un día y una noche con comida de primera, y proporcionarles comida normal durante tres días. La hospitalidad abarca hasta tres días; lo que venga después ya es una caridad (opcional)”** (Bujari y Muslim).

Es decir, que el invitado tiene derecho por un día y una noche a una amabilidad y cortesía extremas, y en cuanto al segundo y tercer día se lo alimenta de lo que se tiene. El lapso para albergar a un huésped es de tres días, y después de estos tres días ya es algo opcional, si se quiere se hace, si no, se deja.



¿Se puede recibir algo a cambio de la hospitalidad, en caso de que el anfitrión no quiera cumplir con su deber?

Bujari y Muslim recopilaron la narración de ‘Uqbah Ibn ‘Amir, رضي الله عنه, en que dijeron: “¡Mensajero de Al-lah! Tú nos envías y a veces nos encontramos con gente que no quiere recibirnos como sus huéspedes, ¿qué nos dices?” Entonces el Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم, nos dijo: **“Si llegan a un pueblo y les dan lo que se le debe dar a un huésped, acéptenlo, y si no lo hacen, tomen de ellos el derecho del huésped que ellos deben cumplir”**.

Shajj Ibn ‘Uzaimin, رضي الله عنه, dijo: “Si un huésped se queda con una persona y esta se abstiene de su hospitalidad, el huésped tiene derecho a tomar de su dinero lo que sea suficiente para su hospitalidad sin el conocimiento del anfitrión. Porque el derecho en este asunto es evidente”. Esta opinión está basada en una de las narraciones del Imam Ahmad, رضي الله عنه.

La mayoría de los eruditos opina que no está permitido que un huésped tome nada del dinero de su anfitrión sin su permiso, incluso si el anfitrión no le proporciona lo que debería proporcionarle o si no lo recibe en primer lugar. Porque el Profeta, صلى الله عليه وسلم, dijo: **“No se permite tomar nada del dinero de un hombre, a menos que se lo permita”** (Ahmad; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).

El consenso de los sabios considera que la hospitalidad es un acto recomendable, y que el hadiz anterior de ‘Uqbah trata de la hospitalidad en las aldeas, tribus de los beduinos y similares, y no en áreas urbanas y ciudades.

El Imam Malik, رضي الله عنه, dijo: **“La población urbana no tiene que ofrecer hospitalidad”**.

Sahnun dijo: **“La hospitalidad es para la gente de las aldeas; para los residentes urbanos, el viajero se queda en el hotel”**.

Esta opinión en términos de costumbre es mejor considerarla y actuar conforme a la misma, debido a la falta de conocimiento que tiene la gente al respecto de estos asuntos.





Actividad

1 Escribe brevemente algunos derechos del anfitrión sobre el huésped.

.....
.....

2 ¿En qué manera el huésped llega a poner al anfitrión en una situación incómoda?

.....
.....

3 Explica este hadiz, aprovechando las opiniones de los eruditos: “Que se les reciba generosamente por un día y una noche, y que la hospitalidad abarca hasta tres días”.

.....
.....

4 Explica el veredicto sobre cuando el huésped pide algo a cambio de su derecho a la hospitalidad, en caso de que el anfitrión no quiera recibirlo.

.....
.....

Los derechos del empleado y el empleador:

El trabajo es la base de la vida, nadie puede prescindir de él, ni el empleado ni el empleador. Incluso los profetas, las mejores personas de la creación de Al-lah, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con ellos, trabajaban. Por ejemplo, Adán trabajó en la agricultura, Noé en la carpintería, David en la herrería, y Muhammad trabajó como pastor de ovejas y en el comercio. Debido a esto se ha recomendado el trabajo en la legislación islámica. El Profeta, ﷺ, dijo: **“Que uno de ustedes tome su cuerda, vaya a la montaña y recoja leña, la venda y coma (de lo que gane) y dé en caridad es mejor para él que pedir a la gente”** (Bujari). Existen muchos derechos entre el empleador y el empleado, y es necesario explicarlos.

Primero: Los derechos del empleado

1



No cargarlo más allá de sus posibilidades.

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: **“[Tus empleados son] tus hermanos que se ocupan de tus asuntos; Al-lah los ha puesto bajo tu control, así que quien tenga un hermano que esté bajo su control, que lo alimente de lo que come y que lo vista como se viste. No les cargues con lo que pueda agobiarles, y si les cargas, ayúdalos”** (Bujari).

2



El buen trato.

‘Dijo ‘Aisha, que Al-lah esté complacido con ella: **“El Mensajero de Al-lah, ﷺ, no pegó con su mano a nadie, ni mujer ni sirviente”**.

Dijo Anas Ibn Malik, رضي الله عنه, el sirviente del Mensajero de Al-lah, ﷺ: “El Mensajero de Al-lah tenía los mejores modales entre la gente. Un día me mandó a hacer una diligencia, y me dijo: ‘Por Al-lah, no voy a ir’, pero en mi interior sentía que debía ir (así que me dije): ‘Sí, iré a hacer lo que me ordenó’. Así que salí y pasé junto a algunos muchachos que estaban jugando en el mercado, luego me di vuelta y el Mensajero de Al-lah estaba agarrándome por la espalda; lo miré y él estaba riendo, y me dijo: **‘¡Unais! Anda donde te dije’**. Le Dije: ‘Sí, estoy yendo, Mensajero de Al-lah’”.

Dijo Anas: “Serví al Mensajero de Al-lah durante nueve años, nunca me dijo respecto a algo que hice ‘¿por qué lo hiciste?’, ni me dijo de algo que no hice ¿por qué no lo haces?’”

3



No explotar a los trabajadores, y se les debe dar un sueldo de acuerdo a su trabajo. Narró Abu Hurairah, رضي الله عنه: “**Yo seré la parte acusadora contra tres personas en el Día del Juicio**”, y nombró entre ellas: “**Un hombre que contrató a alguien, y después de terminar la obra, no le dio el pago correspondiente**” (Bujari). Narró Abu Hurairah, رضي الله عنه, que el Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم, dijo: “**Den al obrero su salario antes de que el sudor se haya evaporado de su piel**” (At-Tirmidhi; Al Albani lo clasifico como *Sahih*).



Tener buenos modales y no causarle ningún daño. Abu Mas‘ud, رضي الله عنه, le pegó a un esclavo que tenía. Abu Mas‘ud dijo: “Cuando le pegué sentí a alguien detrás de mí decir: ‘**¡Abu Mas‘ud! Sin duda Al-lah tiene más poder sobre ti que tu poder sobre este muchacho**’, me viré y era el Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم. Entonces le dije: ‘¡Mensajero de Al-lah! Lo libero por la causa de Al-lah’, y me dijo el Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم: “**Si no hubieras hecho esto, el fuego te habría quemado en el Día de la Resurrección**”. Y aquí se está hablando de un esclavo, ¿cómo será el caso de quienes tratan mal a los demás [trabajadores contratados]?”

4

Cuidar a los trabajadores, pues el Mensajero de Al-lah solía prestar mucha atención a los obreros, aunque no fueran musulmanes. “Había un muchacho judío que servía al Profeta, صلى الله عليه وسلم. Un día se enfermó fuertemente, por lo que el Profeta, صلى الله عليه وسلم, lo visitaba constantemente, y cuando llegó su último día lo visitó, se sentó junto a su cabeza y lo invitó al Islam. El muchacho miró a su padre, que estaba a su lado, y éste le dijo: ‘Obedece a Abu Al Qasim!’ Así que se hizo musulmán, luego falleció. A continuación, salió el Profeta, صلى الله عليه وسلم, de la casa diciendo: “**¡Alabado sea Al-lah, que lo ha salvado del Fuego!**” (Bujari).

5



Es obligatorio permitirle al trabajador realizar los actos que Al-lah le ha prescrito, como la oración, el ayuno, el Hayy, etc. El empleador debe tener cuidado de ser uno de aquellos que impiden seguir el camino de Al-lah tomando el trabajo como pretexto, pues Al-lah dice: {**¿Qué piensas de quien impide a un siervo de Al-lah realizar sus oraciones?**} [Corán 96:9-10].

6

Negar los derechos:

Entre los actos prohibidos: Una práctica común que es haram ocurre cuando algunas personas hacen un contrato con un trabajador y lo traen desde su país, de modo que deja atrás a su familia y a su gente para buscar un medio de vida, luego cuando el trabajador llega, el dueño del negocio trata de deshacerse de este contrato para poder darle un salario más bajo y menos derechos. Así, este pobre trabajador -bajo esta vil presión- se ve obligado a firmar un nuevo contrato, en contra de su voluntad. Esto es una grave injusticia.

7

El trabajador tiene derecho a tener descansos.

No está permitido que el empleador lo agote y lo sobrecargue. Shu'aib le dijo a Moisés cuando quería trabajar para él: **{No pretendo dificultarte las cosas}** [Corán 28:27].

Y se dijo en el hadiz que se ha citado anteriormente: **"No los carguen mucho, pero si lo hacen, deben ayudarlos"**.



El derecho al seguro social.

La solidaridad social en el Islam garantiza al ciudadano parte del dinero de Bait *Almal* [ente estatal que se encarga de recaudar caridades obligatorias o voluntarias], en caso de una discapacidad o enfermedad. En el *hadiz* recopilado por Bujari y Muslim, Abu Hurairah, رضي الله عنه, mencionó que el Profeta dijo: **"Soy responsable de todos los creyentes en esta vida y en la otra, lean si quieren: [El Profeta es más amado para los creyentes que ellos mismos], así que cualquier creyente que muera y deje dinero, que lo hereden sus parientes, y si deja deudas, yo pago por él"**.

8

Los derechos del empleador:



No descuidar el trabajo y ser responsable al respecto.

El trabajador no debe descuidar su trabajo ni actuar con la mentira y el engaño. Dijo el Profeta, صلى الله عليه وسلم: **"El sirviente es pastor y responsable de su rebaño [el dinero de su amo]"** (Bujari).

1

2

La confianza y la sinceridad.

Engañar no es una cualidad de los creyentes. El profeta, صلى الله عليه وسلم, dijo: **"Quien nos engaña no es uno de nosotros"** (Muslim). Aceptar un soborno y perder el tiempo son formas de la traición y la deshonestidad en el trabajo. Dijo Al-lah: **{¡Oh, creyentes! No traicionen a Al-lah y al Mensajero, ni traicionen la confianza que se depositó en ustedes}** [Corán :27].



La obediencia.

El trabajador debe obedecer a sus jefes en el trabajo, excepto en aquello que lleva a cometer un pecado. Y debe acatar las leyes del trabajo, porque esto es lo que firmó en el contrato, y es lo que conduce a lograr el objetivo deseado.



Debe abstenerse de abusar de su posición, esto incluye recibir regalos de los clientes/usuarios. Esto se considera como robar (*gulul*) del Tesoro del estado musulmán. El Mensajero del Al-lah, ﷺ, dijo: **“Aquel a quien le encargamos cierto trabajo y le proporcionamos cierto sustento [salario], si llega a tomar algo aparte de ello será considerado gulul”** (Abu Dawud, At-Tirmidhi; At-Tirmidhi lo clasificó como *Sahih*)

Los regalos a los empleados:

En el libro de Bujari y Muslim, Abu Hamid As-Sa'idi, رحمه الله, dijo: “El Profeta, ﷺ, empleó a un hombre de Banu Asad llamado Ibn Al Latibía, para reunir la caridad. Cuando regresó dijo: ‘Esto es para ustedes [lo que se ha colectado de la caridad] y esto me fue dado a mí’, entonces el Mensajero de Al-lah, ﷺ, se paró en el púlpito, dio gracias a Al-lah y lo alabó, y luego dijo: **‘Qué pasa con la gente que envió [para reunir la caridad] y cuando vienen me dicen: “Esto es para ustedes, y esto me lo dieron a mí”. ¡Que se siente en la casa de su padre o en la casa de su madre, para que vea si le van a regalar o no! Juro por Aquel en Cuya mano está el alma de Muhammad, que ninguno de ustedes se apodera de algo de este mundo sin que lo traiga en el Día de la Resurrección, llevándolo en el cuello, ya sea un camello, una vaca, o una oveja’**. Luego levantó las manos hasta que vimos sus axilas, y dijo: **‘¡Oh, Al-lah, ¿he advertido?’** Lo dijo dos veces”.

Los derechos de los gobernantes y los gobernados

Islámicamente, gobernar es una responsabilidad prescrita para lograr ciertas metas y objetivos, y el logro de dichas metas y objetivos es una responsabilidad compartida entre los gobernantes y gobernados, es decir, es la responsabilidad de ambos. Debido a que el gobernante o el presidente del estado es el representante de la nación en el logro de estos objetivos legítimos, y debido a que él no puede proteger la religión y la política del estado por sí solo, la *Shari'a* impuso a los súbditos o al pueblo cumplir los derechos de quienes los gobiernan, sean rectos o injustos, para que puedan cumplir su deber para con la nación.

Entre los derechos del gobernante sobre sus ciudadanos

Obedecerle. Es uno de los derechos más grandes del gobernante sobre sus ciudadanos.

1

Dijo Al-lah: **{¡Oh, creyentes! Obedezcan a Al-lah, obedezcan al Mensajero y a aquellos de ustedes que tengan autoridad y conocimiento}** [Corán 4:59].

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: **“Quien me obedece ha obedecido a Al-lah, y quien me desobedece ha desobedecido a Al-lah. Quien obedezca al líder me ha obedecido, y quien desobedece al líder me ha desobedecido”** (Bujari y Muslim).

La obediencia al gobernante incluye lo siguiente:



Crear que la obediencia al gobernante es una obediencia a Al-lah y a Su Mensajero, ﷺ, no por un beneficio mundano.

El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: **“Hay tres personas a las que Al-lah no mira el Día de la Resurrección, ni los purifica y tendrán un castigo severo”**, mencionó entre ellas: **“Un hombre que juró lealtad al gobernante solo para obtener beneficios materiales, está satisfecho cuando le dan, pero si no le dan, se molesta”** (Bujari y Muslim).



La obediencia al gobernante es obligatoria, excepto cuando ordena cometer un pecado.

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “El musulmán está obligado a oír y obedecer (al líder de los musulmanes) ya sea si le agrada o no, excepto cuando le ordena desobedecer a Al-lah, en cuyo caso no debe oír ni obedecer” (Bujari y Muslim).

Dijo Ibn Al Qaiem, رحمه الله: “En el hadiz hay evidencia de que, quien obedece a los gobernantes cuando le ordenan desobedecer a Al-lah, es un pecador”.



Los ciudadanos deben obedecer a los gobernantes en sus diferentes condiciones.

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “Debes oír y obedecer tanto en la dificultad como en la facilidad (es decir, en la pobreza y en la riqueza). En lo que te gusta y en lo que no te gusta. Y aún si otro goza de preferencia sobre ti porque no se te haya hecho justicia”.

(Muslim).

Tener paciencia ante la injusticia del gobernante y no rebelarse contra él.

2

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “Los mejores de entre sus líderes son aquellos a los que ustedes aman y ellos los aman a ustedes, rezan por ellos y ellos rezan por ustedes, mientras que los peores líderes son aquellos que ustedes odian y ellos los odian a ustedes, los maldicen y ellos los maldicen a ustedes”. Le dijimos: “¡Mensajero de Al-lah! ¿No tendríamos que rebelarnos?”

Dijo: “No, mientras ellos hagan la oración con ustedes, y si ven algo de ellos que no les guste, que rechacen su acto y no se rebelen en contra de él” (Muslim).

En el *hadiz* de Hudaifah Ibn Al Yaman, رحمه الله, registrado en el libro de Bujari y Muslim, dijo: “Escucha y obedece al gobernante, incluso si golpea tu espalda y toma tu dinero, escucha y obedece”.

At-Tahawi, رحمه الله, dijo: “No creemos que nadie deba rebelarse contra nuestros gobernantes y los que están a cargo de nuestros asuntos, aunque sean injustos, y no debemos suplicar contra ellos ni invalidar nuestro juramento de obediencia a ellos”.

Los ciudadanos deben cumplir los derechos del gobernante, incluso si este último no cumplió los derechos de los ciudadanos como debe ser.

3

Narró Ibn Mas'ud, رضي الله عنه: Nos dijo el Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم: “**Verán después de mí actos de injusticia y otros actos que detestan**’. Dijeron: ‘¿Qué nos recomiendas hacer?’ Dijo: ‘**Cumplan con sus derechos [a los gobernantes] y pídanle a Al-lah los de ustedes**” (Bujari y Muslim).

Y dijo el Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم: “**Cumplan con sus derechos, pues Al-lah les preguntará por lo que les ha confiado [el cuidado de los ciudadanos]**” (Bujari y Muslim).

Aconsejar al gobernante en lo que los beneficia a él y a la nación.

4

El Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم, dijo: “**La religión es lealtad y buen consejo**”. Le preguntamos: “**¿A quién?**” Respondió: “**A Al-lah, a Su Libro, a Su Mensajero, a los líderes de los musulmanes y a toda la gente**” (Muslim).

Ibn Rayab Al Hanbali dijo: “**El consejo a los líderes musulmanes es ayudarlos a alcanzar la verdad, obedecerlos en ella, avisarles con compasión y bondad, evitar atacarlos y orar por ellos para que tengan éxito.**”

Protegerlo y auxiliarlo.

5

El Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم, dijo: “**Cualquiera que le dé un bai'a (juramento de lealtad a un gobernante) extendiendo su mano y entregando su corazón, debe obedecerlo, y si viene otro pretendiendo quitarle el gobierno (a pesar de que el gobernante recibió la bai'a de la gran mayoría de los musulmanes), que lo combatan**” (Muslim).

Dijo Al Qadi Abu Ya'la: “**Y si el líder cumple los derechos de la nación, tendrá como derecho que lo obedezcan y apoyen, a menos que haya algo de su parte que lo excluya legítimamente del liderazgo**”.

Honrar al líder y preservar su estatus.

6

El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: “En verdad, parte de la veneración de Al-lah, exaltado sea, es honrar al musulmán anciano y de cabello cano, así como al que domina el Corán, siempre que no sobrepase sus límites ni lo abandone, y honrar al gobernante justo” (fue mencionado anteriormente).

Dijo la gente de conocimiento: La gente estará bien mientras honre a sus gobernantes y a los *‘ulama*; si respetan a estos dos, Al-lah arreglará tanto sus asuntos de esta vida como de la otra, y si no los respetan, se corromperá su vida mundanal y la del Más Allá.

Hablarle suave y cortésmente, tomando en cuenta la posición del gobernante en ello.

7

Dijo Al-lah ta’la: {Preséntense ante el Faraón, pues se ha extralimitado, pero háblenle cortésmente, para hacerlo entrar en razón o que sienta temor de Al-lah} [Corán 20:43,44]

Un Al Qaiem dijo: “Dirigirse a los gobernantes hablando cortésmente es un asunto requerido por la ley, la razón y la costumbre”.

Dejar de mencionar sus faltas y de difundirlas entre la gente.

8

Dijo Al-la ta’la: {... ni hablen mal del ausente, porque es tan repulsivo como comer la carne muerta de su hermano. ¿Acaso alguien desearía hacerlo? Por supuesto que les repugnaría. Tengan temor de Al-lah, porque Al-lah es Indulgente, Misericordioso} [Corán 49:12].

Se debe dejar de mencionar sus faltas y de difundirlas entre la gente, porque esto hace que la gente se rebele en su contra y lo menosprecie.

Orar detrás del gobernante, sea justo o corrupto, y luchar junto con él.

9

El Mensajero de Al-lah, ﷺ, dijo: “[Los gobernantes] Dirigen sus oraciones, si aciertan ustedes tendrán sus recompensas, y si fallan tendrán sus recompensas y ellos tendrán sus faltas” (Bujari).

Y dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “Ya no hay migración [después de la conquista de La Meca], sino esfuerzo e intención” (Bujari y Muslim).

Ibn Qudamah dijo: “Consideramos válido hacer el Hayy y luchar bajo la dirección del gobernante, ya sea justo o corrupto, y la oración del viernes detrás de ellos está permitida también”.

No meterse en los asuntos que le corresponden.

10

Uno de los derechos más confirmados del gobernante es no transgredir lo que cae bajo su responsabilidad sin su permiso, como los asuntos de guerra y alianza, el establecimiento de fronteras, entre otros asuntos.

Suplicar por ellos deseándoles el éxito y la rectitud.

11

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “Los mejores de sus líderes son aquellos a los que ustedes aman y ellos los aman a ustedes, suplican por ellos y ellos suplican por ustedes, mientras que los peores líderes son aquellos que ustedes odian y ellos los odian a ustedes, los maldicen y ellos los maldicen a ustedes” (Muslim).



Actividad

1 Explica el juicio de rebelarse en contra del gobernante injusto.

.....

.....

.....

2 ¿Qué beneficios extraes de este texto?: “Escucha y obedece al gobernante, incluso si golpea tu espalda y toma tu dinero; escucha y obedece”.

.....

.....

3 ¿Por qué la *Shari'a* islámica hace énfasis en la importancia de escuchar y obedecer al gobernante, incluso si es injusto?

.....

.....

.....

4 ¿Es *Sunna* suplicar por los gobernantes? Investiga este tema.

.....

.....

Los derechos de los ciudadanos sobre el gobernante:

La *Shari'a* islámica estableció derechos para el gobernante sobre sus ciudadanos con el fin de alcanzar ciertos objetivos, como por ejemplo, preservar la religión y gobernar de acuerdo a la legislación islámica; y estableció otros derechos para los ciudadanos sobre su gobernante, de manera que este satisfaga sus necesidades, tanto espiritual como materialmente, y ayude a los ciudadanos a cooperar con su gobernante para llevar sus deberes, ya que el liderazgo y el gobierno son una gran responsabilidad.

Dijo El Mensajero de Al-lah, ﷺ: **“El líder es pastor y responsable de su rebaño [ciudadanos]”** (Bujari y Muslim).

Además, es una gran responsabilidad por la que será interrogado en el Día del Juicio. Si el gobernante cumplió con lo que debía hacer, obtendrá una gran recompensa; en caso contrario, recibirá la retribución correspondiente. Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ, cuando se le solicitó un imamato: **“Es una responsabilidad, traerá humillación y lamento en el Día del Juicio, excepto para aquel que es capaz para dicho rango y cumple los derechos del mismo”** (Muslim).

Entre los más importantes de estos derechos:

1 El Establecimiento de la religión.

Una de las obligaciones más importantes del gobernante es preservar y establecer la religión en todos los aspectos de la vida de su nación, y que los ayude a cumplir los derechos de Al-lah ﷻ.



Entre los medios para ello están:



Difundir el conocimiento y el llamamiento al camino de Al-lah.

Narró Ibn 'Abbas, رَضِيَ اللهُ عَنْهُ, que el Profeta, ﷺ, cuando envió a Mu'adh a Yemen, le dijo: **“...Invítalos a dar testimonio de que no existe otra divinidad que merezca la adoración excepto Al-lah, y que yo soy el Mensajero de Al-lah. Si aceptan, díles que Al-lah les ha ordenado ofrecer cinco oraciones durante el día y la noche...”** (Bujari y Muslim).





Honrar a la gente de conocimiento y considerar sus opiniones.

Dijo Al-lah ﷻ: **{Y consulta con ellos los asuntos [de interés público]}** [Corán 3:159]. Y dijo en otro versículo: **{...Se consultan para resolver sus asuntos}** [Corán 42:38].

Ibn ‘Abbas, رضي الله عنه, dijo: **“Los recitadores del Corán, jóvenes y ancianos, fueron los que formaban el Concejo de ‘Umar, رضي الله عنه”** (Bujari).

Los recitadores son aquellos que conocen el significado del Corán y sus reglas jurisprudenciales, por lo que fueron los que acompañaron a ‘Umar en sus reuniones, para que le recordaran y corrigieran en caso que llegara a olvidar algo o a equivocarse.



Prevenir todo aquello que corrompe las creencias y la moral de las personas.

Al Mawardi dijo sobre las obligaciones del gobernante: **“Si salen herejes o si la gente se desvía debido a las dudas, entonces debe aclararles los argumentos, explicarles lo correcto, obligarles a cumplir los derechos y poner los límites necesarios, de modo que se proteja la religión y la nación de cualquier defecto o equivocación”**.

2

Dirigir los asuntos de los ciudadanos de acuerdo a lo que Al-lah ha revelado

Esto está representado en lo siguiente:



Juzgar entre la gente de acuerdo a las enseñanzas de la *Shari'a* y obligarlos a aceptar las disposiciones de la misma.

Dijo Al-lah ﷻ: **{Juzga entre ellos conforme a lo que Al-lah ha revelado, no te sometas a sus deseos}** [Corán 5:49].



Establecer los límites y exigir el cumplimiento de los derechos entre los ciudadanos de la nación.

Narró ‘Imran Ibn Al Husein, رضي الله عنه, que una mujer de la tribu de Yuhaina se presentó ante el Mensajero de Al-lah, صلى الله عليه وسلم, estando encinta por adúltera, y le dijo: **“¡Enviado de Al-lah!, he sobrepasado los límites, así pues, aplícame la pena que me corresponda”** Entonces el Profeta, صلى الله عليه وسلم, llamó a su wali y le dijo: **“Trátala bien y cuando dé a luz, ven con ella”**. Así lo hizo y el Profeta, صلى الله عليه وسلم, mandó que la cubrieran y luego aplicaran la pena, siendo lapidada, y a continuación rezó por ella” (Muslim).

Al Mawardi dijo sobre las obligaciones del gobernante: **“Aplicar los castigos que corresponde al sobrepasar los límites, es necesario para preservar las enseñanzas de Al-lah [que organizan la vida de la gente] de la transgresión, y para que los derechos de la gente sean preservados y respetados”**.



3

Gobernar al pueblo sobre la base de la justicia, mostrando bondad y eliminando la injusticia.

Dijo Al-lah ﷻ: {Al-lah les ordena que restituyan a sus dueños originales lo que se les haya confiado, y que cuando juzguen entre las personas lo hagan con equidad. ¡Qué excelente es aquello a lo que Al-lah los convoca! Al-lah todo lo oye, todo lo ve} [Corán 4:58]..

4

Proteger a la nación, sus almas, honor y riquezas.

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “El Imam es *yunna* [el líder o gobernante es un escudo protector] y se debe luchar bajo sus órdenes” (Bujari y Muslim).

Imam es *yunna* significa: Ser una fortaleza [que proteja a la nación], pues evita que el enemigo lastime a los musulmanes, protege los derechos de la gente, la imagen del Islam, y se le guarda temor a él y a su poder.

***Iuqatal min wara'ih*:** significa que luchan con él contra los incrédulos, los proscritos, los rebeldes y toda la gente que pueda causar maldad y hacer el mal.

5

Cuidar a los miembros de la nación y facilitarles lo que necesitan, especialmente a los débiles y ancianos.

‘Umar Ibn Al Jattab, ﷺ, durante el tiempo de su califato dijo: “Si Al-lah me protege y me facilita, haré que las viudas de Irak nunca necesiten a un hombre después de mí” (Bujari).

6

Ser fiel y sincero con la *umma* en cuanto a sus asuntos religiosos o mundanos.

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “Cualquier Emir [líder o gobernante] al que se le da la autoridad de dirigir los asuntos de los musulmanes, y no se esfuerza ni aconseja a su nación, no entrará al paraíso con ellos” (Muslim). Se debe tener en cuenta elegir la manera correcta y cortés al momento de aconsejar a la nación.

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: “¡Oh, Al-lah! Dificulta los asuntos de aquel que dirige los asuntos de mi nación y se los dificulta, y ten misericordia y bondad con aquel que direcciona sus asuntos y es misericordioso y bondadoso con ellos” (Muslim).

7 Cuidar y atender personalmente los asuntos de la nación.

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: "A quien Al-lah le haga ocupar un puesto de autoridad entre los musulmanes y luego se niegue a averiguar sobre y a atender sus necesidades y su pobreza, Al-lah no le responderá cuando este lo invoque en la necesidad y la pobreza" (Ahmad y Abu Dawud; Al Albani lo clasificó como *Sahih*).

Dijo Abu Ya'la sobre las obligaciones del gobernante: "Dirigir personalmente los asuntos, estar pendiente de la situación, para que cuide los asuntos políticos de la nación y la seguridad de la práctica de la religión, y no limitarse solo a la delegación [sino que él mismo supervise todo]". Dijo Al-lah ﷻ: {¡David! Te he designado gobernante en la Tierra, juzga con equidad entre la gente y no sigas las pasiones, pues ellas desvían del sendero de Al-lah} [Corán 38:26].

8 Elegir a personas fiables y honestas para dirigir los asuntos de la *umma*.

Dijo Al-lah ﷻ: {¡Oh, creyentes! No traicionen a Al-lah ni al Mensajero, ni traicionen la confianza que se depositó en ustedes} [Corán 8:27].

Dijo el Mensajero de Al-lah, ﷺ: "Si la dirección de los asuntos de los musulmanes se la confía a gente que no está capacitada, entonces esperen la llegada de la Hora".

‘Umar Ibn Al Jattab, رضى الله عنه, dijo: "Aquel que está en la dirección de algunos asuntos de los musulmanes y delega algún cargo a alguien por la relación familiar o amistad que hay entre ellos, habrá traicionado a Al-lah, a Su Mensajero y a los musulmanes" (lo

mencionó shaikh Al Islam en la colección de *fatwas*).

Dijo Ibn Taimiah, رضى الله عنه: "El gobernante debe confiar cada cargo y trabajo al más capacitado de los musulmanes, y si deja los capacitados y elige a otros, habrá traicionado a Al-lah, a Su Mensajero y a los musulmanes, y habrá cometido un acto prohibido".

9 Ser un buen ejemplo para sus ciudadanos.

Dijo Abu Bakr, رضي الله عنه, cuando una mujer le hizo la siguiente pregunta: “¿Qué tiempo permaneceremos en este asunto recto que Al-lah ha traído después de la *yabiliyah* [la época pre Islámica]?” Dijo: “Permanecerán en ello mientras sus gobernantes sean rectos” (Bujari).

‘Umar Ibn Al Jattab, رضي الله عنه, antes de morir dijo: “Sepan que la gente seguirá en buena situación siempre que sus gobernantes y guías sean rectos” (Al Baihaqui).

Ibn Hayar dijo: “Es porque la gente sigue el ejemplo de sus gobernantes, si el gobernante se desvía, extraviará a los demás con él”.



Actividad

- 1 Escribe un resumen sobre los derechos de los ciudadanos sobre su gobernante, mencionando evidencias al respecto.
- 2 En base a tus estudios, ¿cuáles son las obligaciones más importantes que debe cumplir un gobernante hacia la ciudadanía? Cita evidencias que apoyan lo que mencionas.
- 3 ¿Qué beneficios extraes de este texto coránico: {¡Oh, David! Te he designado gobernante en la Tierra, juzga con equidad entre la gente y no sigas las pasiones, pues ellas desvían del sendero de Al-lah} [Corán 38:26]?
- 4 Has leído mucho sobre la biografía de los califas bien guiados, menciona tres ejemplos en los que se manifiesta su califato correctamente guiado, رضي الله عنه.

Referencias bibliográficas

- Abu Na'im Al Asbahani, *Hiliatul Awwia'*.
- Mohammed Yamal Addin Al Qasimi, *Maw'idatul Mu'minin Min Ibia' 'Ulumud-din.*
- An-Nawawi, *Riad As-Salibin.*
- Ibn Muffih, *Al Adab Ash-Shar'ia wal Minah Al Mar'ia.*
- Shaij Mohammed Salih Al 'Uzaimini, *Huquq Da'at Ilaiba Al Fitrah Wa Qar-rarat-ha Ash-Shari'a.*

Al-lah es Quien otorga el éxito

Índice de clases



Número de la clase

Inicio de la clase

Número de la página donde
inicia la clase

Semana de dictado de
la clase

Número de la clase	Inicio de la clase	Número de la página donde inicia la clase	Semana de dictado de la clase
1	El derecho de Al-lah, ﷻ, sobre Sus siervos	9	Primera semana
2	Entre los derechos de Al-lah ﷻ: Tener temor de Al-lah en secreto y en público	11	Primera semana
3	El derecho del Profeta, ﷺ, sobre su nación	14	Segunda semana
4	Entre las formas de exageración sobre la esencia del Profeta, ﷺ.	18	Segunda semana
5	El derecho de los Sahaba, ﷺ	22	Tercera semana
6	Rechazar la actitud de quienes los critiquen u ofendan, y declararse inocentes de ello	24	Tercera semana
7	El derecho de los 'ulama	27	Cuarta semana
8	Proteger su honor y defenderlos con la verdad	29	Cuarta semana
9	El derecho de los padres	33	Quinta semana
10	La jurisprudencia de este asunto: El derecho de los padres tiene prioridad sobre el derecho de los demás	35	Quinta semana
11	Los derechos de los hijos sobre sus padres	40	Sexta semana
12	Tomar en cuenta la educación y la disciplina del niño	43	Sexta semana

Índice de clases

Número de la clase	Inicio de la clase	Número de la página donde inicia la clase	Semana de dictado de la clase
13	Los derechos de los esposos	46	Séptima semana
14	Entre ellos: No permitir que alguien le toque más que su esposo	48	Séptima semana
15	Los derechos de la esposa sobre su esposo	51	Octava semana
16	Los derechos no financieros	52	Octava semana
17	Los derechos de los parientes	56	Novena semana
18	Los derechos del vecino	61	Novena semana
19	Los derechos del huésped y del anfitrión	66	Décima semana
20	Los derechos del anfitrión	70	Décima semana
21	Los derechos del empleado y del empleador	74	Decimoprimer semana
22	Los derechos de los gobernantes y los gobernados	78	Decimoprimer semana
23	Los ciudadanos deben cumplir los derechos del gobernante	80	Decimosegunda semana
24	Los derechos de los ciudadanos sobre el gobernante	84	Decimosegunda semana

Contenido

El derecho de Al-lah سبحانه وتعالى sobre Sus siervos	9	De las formas de valorar a Al-lah سبحانه وتعالى	11
Entre las formas de exageración sobre los atributos del Profeta, صلى الله عليه وسلم	14	Entre las formas de exageración sobre la esencia del Profeta, صلى الله عليه وسلم	17
Los derechos de los padres	27	El derecho de los Sahaba, رضي الله عنهم	22
Los derechos de los padres	33	Los daños causados por el incumplimiento de los derechos de los 'ulama	31
El peligro de desobedecer a los padres	38	Las clases de desobediencia a los padres	36
Las clases de derechos de los padres sobre sus hijos	41	Los derechos de los hijos sobre sus padres	40
Los derechos de la esposa sobre su esposo	51	Los derechos del esposo sobre su esposa	46
El veredicto de quien corta los lazos familiares	58	Los derechos de los parientes	56
Los derechos del vecino	61	Asuntos relacionados con la preservación de los lazos familiares	59
Los derechos del anfitrión	70	Advertencia contra quien lastima a un vecino	63
Los derechos del huésped	66	Los derechos del empleado	74
Asuntos relacionados con la hospitalidad	71	Los derechos del empleador	76
Los derechos de los gobernantes	78	Los derechos de los ciudadanos	84

Serie académica Zad:

Una serie integrada que tiene como objetivo facilitar el acceso al conocimiento islámico para quienes lo deseen, educar al musulmán sobre aquellos temas fundamentales que no puede ignorar, y difundir conocimiento islámico fidedigno y de calidad basado en el Libro de Al-lah y la Sunnah de Su Mensajero, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, con una presentación moderna y sencilla, producida profesionalmente.

At-Tarbiah Al Islamia (1) Derechos

Este libro trata sobre los diferentes *Huquq* (derechos) establecidos por la *Sharia* (Legislación Islámica), su elevada posición e importancia, el *Fiqh* relacionado con su aplicación y sus más destacados efectos. El libro explica cuál es el derecho de Al-lah *Ta'ala*, el derecho del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, el derecho de los *sahabas*, que Al-lah este complacido con ellos, el derecho de los *'ulama*, el derecho de los padres, el derecho de los hijos, el derecho conyugal, el derecho de familia, el derecho del vecino, el derecho de los huéspedes y del anfitrión, y el derecho de quien es responsable por otros y el de aquellos que son su responsabilidad.



توزيع
Obeikan

المملكة العربية السعودية - الرياض
طريق الملك فهد - مقابل برج المملكة
هاتف: +966 11 4808095, فاكس: +966 11 4808654
ص.ب: 67622 الرياض 11517
www.obeikanretail.com

نشر
ZAD GROUP

المملكة العربية السعودية - جدة
حي الشاطئ - بيوتات الأعمال - مكتب ١٦
هاتف: +966 12 6929242, ص.ب: 126371 جدة 21352
www.zadgroup.net